

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

15/11/2024

REVISTA MULTIMEDIA

VIERNES
15 DE NOVIEMBRE
DE 2024

ABC

Begoña Gómez usó a una asesora de Moncloa en gestiones de la cátedra

Los correos aportados al juez por los patronos demuestran que se servía de la directora de programas en la Secretaría de Presidencia del Gobierno: desde intentar no perder los fondos hasta mover la agenda para un evento



EL MINISTRO TORRES ADJUDICÓ CASI 9,8 MILLONES A LA EMPRESA DEL CASO KOLDO EN 2020

PÁGINA 23



MIC INSURANCE

Abre las puertas de tus proyectos con nuestro Seguro de Caucción

MIC Insurance, especialistas en Seguros de CAUCIÓN, Seguros de CONSTRUCCIÓN y Seguros de INDUSTRIA

www.micinsurance.es



Montero y Santos Cerdán, ayer en el Congreso

Otro 'no' de sus socios obliga al Gobierno a aplazar de nuevo su reforma fiscal

El miedo a una nueva derrota parlamentaria fuerza a Montero a retirar el debate sobre una tributación mínima a las multinacionales y grandes corporaciones y confirma la fragilidad de la legislatura

EDITORIAL Y PÁGINAS 26 Y 33

FOTO: JAIME GARCÍA

EL MUNDO

Viernes, 15 de noviembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.749. Edición Madrid. Precio: 2 €

XXI PREMIOS
GASTRONÓMICOS
METROPOLI
2024



EL PALACIO DE CRISTAL
DE ARGANZUELA ACOGE
LA GRAN FIESTA DE
LA GASTRONOMÍA
GRAN MADRID

El Ministerio de Ribera no gastó un euro en la mejora de los barrancos de la DANA

Transición Ecológica no ha hecho en los últimos seis años y medio ninguna inversión para la conservación y mantenimiento de estas ramblas • Tampoco para la regeneración fluvial

INMA LIDÓN VALENCIA
El Ministerio de Transición Ecológica no ha mirado a los barrancos que han resultado mortíferos en la provincia de Valencia. En los últimos seis años y medio, no ha invertido un solo euro en la conservación y mantenimiento de estas ramblas. **Págs. 12 y 13**

FCO. J. TAPIADOR
FÍSICO

«Llovió tanto que hay que recalibrar el satélite de la NASA para precipitaciones en España»

POR TERESA GUERRERO **Pág. 17**

Los olvidados de la DANA en el Raval de Algemesí: «No venía nadie»

Los vecinos de este barrio marginal esperaron 11 días la llegada de las máquinas para despejar las calles

POR QUICO ALSEDO **Página 16**



JORGE ZAPATA / EFE

LA 'VÍA MORENO' ALIVIA AL PP

La determinación de Juanma Moreno ante la DANA que ha impactado estos últimos días en Andalucía ha sido un alivio para el PP, frente a la imagen que el partido ha dado en Valencia. El presidente andaluz, que ha abogado por la cooperación de todas las administraciones, sale reforzado.

Montero aplaza su reforma fiscal ante la división de sus socios: «Están dopando a Puigdemont»

El veto de Junts deja a la ministra sin margen y se complica el quinto pago de los fondos europeos y el cumplimiento de la regla de déficit

POR C. SEGOVIA / R. PIÑA **Pág. 30**

Trump 'bromea' con un tercer mandato aunque la Constitución se lo impide

La 22ª enmienda prohíbe que un presidente sea elegido más de dos veces, lo que no permitiría que se pudiera presentar en 2028

Elige al reconocido antivacunas Robert F. Kennedy Jr. como nuevo secretario de Salud

POR PABLO R. SUANZES
PABLO PARDO **PRIMER PLANO**

Errejón asegura que la denuncia de Elisa Mouliá es «falsa» y pide declarar

POR MANUEL MARRACO
ESTEBAN URREIZTIETA **Pág. 21**

LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DEL CASO

«Me dice Begoña que te traslade que le encantaría que sigáis como patronos»

La esposa del presidente utilizaba a un cargo de Moncloa para pedir dinero a empresas

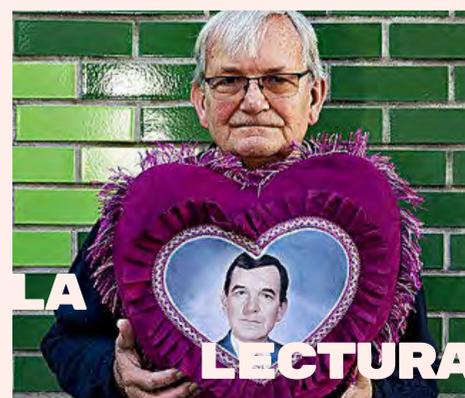
G. PEÑALOSA / M. MARRACO
E. URREIZTIETA / Á. MARTIALAY
Los tomos incorporados a la causa que sigue el juez Peinado revelan que Begoña Gómez ordenó a un cargo del Gobierno, Cristina Álvarez, que invitara a Reale Seguros a seguir financiando su cátedra en la UCM. **Pág. 22**

MARTIN PARR

«LA GENTE ESTÁ TAN OBSESIONADA CON LOS 'SELFIES' QUE SE OLVIDA DE LO QUE TIENE DELANTE»

Visitamos en su estudio de Bristol al ponente estrella del Festival Bujinka, la gran cita de la fotografía en Europa

POR VANESSA GRAELL
FOTOS ANTONIO HEREDIA



JERRY KAPLAN:
«LA IA ES COMO UN ESPEJO GIGANTE, UN REFLEJO DE LA HUMANIDAD»

POR DARIO PRIETO

BROADWAY IMPULSA LA NUEVA REINVENCIÓN DE LOS MUSICALES

POR B. G. ROSADO

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.277

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Viernes
15 de noviembre de 2024

Premios Ondas



Un emotivo homenaje a la radio en su centenario —P51



Un niño jugaba ayer con un balón en una calle de Paiporta, tras las nuevas lluvias. ÓSCAR CORRAL

La mitad de los muertos por la dana eran mayores de 70 años

● Los datos más detallados hasta ahora revelan que murieron más hombres que mujeres y más personas de edad avanzada que jóvenes ● Valencia y Málaga resisten las nuevas riadas

M. HIDALGO / Y. CLEMENTE
Madrid
De las 216 víctimas mortales contabilizadas en Valencia por la dana, casi la mitad (104) tenían 70 años o más, a pesar de que este grupo de edad representa solo el

15% de la población de los 28 municipios afectados, según el informe más detallado hasta ahora del

Centro de Integración de Datos (CID). El 7% de los muertos pasaban de los 90, aunque son el 1% de

los vecinos. Paiporta y Catarroja registraron un tercio de los fallecidos: 45 y 25, respectivamente. Valencia y Málaga resistieron las riadas de las últimas horas sin registrar víctimas mortales, aunque sí destrozos. —P19 A 23

La oposición valenciana exigirá hoy a Mazón que asuma responsabilidades por su gestión —P16

Sánchez batalla por Ribera y retrata a Feijóo y Weber con los ultras

C. E. CUÉ / E. GARCÍA DE BLAS
Madrid
Pedro Sánchez y su equipo están moviendo sus contactos en todas las familias europeas para desmontar la operación del Partido Popular Europeo contra Teresa Ribera, candidata a vice-

presidenta de la Comisión. Fuentes del Gobierno creen que Manfred Weber, presidente del PPE, se está acercando a la ultraderecha. Alberto Núñez Feijóo acordó con Weber el bloqueo a Ribera en una videoconferencia el pasado lunes. —P17 Y 18

Sigue la conversación

EL PAÍS ya está en WhatsApp



EL PAÍS

El Gobierno frena la votación de la reforma fiscal ante la falta de apoyos

PNV y Junts y los aliados de izquierda presionan en direcciones opuestas

JAVIER CASQUEIRO
Madrid

El Gobierno negoció hasta el final y a todas las bandas posibles la reforma fiscal, pero ayer tuvo que aplazar al lunes su votación al constatar que no tenía mayoría. Lo decidió *in extremis*, a pocos minutos de que comenzara la Comisión de Hacienda del Congreso. PNV y Junts presionan en una dirección y los socios de izquierdas en la contraria sobre los impuestos a la banca y a las empresas energéticas. —P24

Trump elige como fiscal general a un "agitador" y a un antivacunas para Salud

I. S. / M. A. S.-V.

Washington / Nueva York
Donald Trump ha hecho dos nuevos nombramientos polémicos para su Gobierno. Ha elegido para el cargo de fiscal general a Matt Gaetz, un político estridente que se autodefine como "agitador", y ha situado al frente del Departamento de Salud al antivacunas Robert F. Kennedy, el miembro discolore de la saga familiar demócrata. —P3 A 5

—EDITORIAL EN P12

Brasil

Un simpatizante bolsonarista se hace estallar ante el Supremo —P6

La crisis de Muface

Los funcionarios deberán elegir modelo sanitario una sola vez —P31



FOTOS: EFE

Los avisos por fenómenos meteorológicos adversos y las restricciones a la movilidad han vaciado las calles de la ciudad de Valencia

La obra «insuficiente» de Ribera para el barranco del Poyo

La Generalitat informó favorablemente a los proyectos de encauzamiento avisando de que no evitaban el riesgo

La mitad de los fallecidos en Valencia a causa de la riada mortal por la DANA del día 29 tenía 70 años o más

Más de 15 días después de la brutal DANA de la que ya hay confirmadas 224 víctimas mortales, el Ministerio de Transición Ecológica (Miteco) no ha puesto sobre la mesa aún las in-

fraestructuras que considera prioritarias para evitar que la tragedia se vuelva a repetir. Alcaldes y vecinos exigen en Valencia una respuesta inmediata tras décadas de olvido.

Desde el Miteco se ha explicado que la ministra Teresa Ribera dejó firmada una declaración de impacto ambiental en la que se recogían las obras necesarias. Fuentes del Con-

sell de la Generalitat indican que han remitido informe favorable, pero también han avisado de que son infraestructuras que no evitan el riesgo de inundaciones. P. 6 a 15



Labores de limpieza en un supermercado de Benamargosa (Málaga)



Tareas de limpieza en una iglesia de la misma localidad malagueña

El Gobierno aplaza la reforma fiscal por falta de apoyos

Retrasa por segunda vez la votación para dar tiempo a la negociación

El Gobierno prefirió ayer exhibir, una vez más, su debilidad parlamentaria a ir de la mano del PP en una iniciativa clave. Los partidos de la coalición vuelven a posponer la Comisión de Hacienda en la que se debería votar el paquete fiscal. P. 16

Transportes no da datos sobre visitas de Aldama a Puente

«No hay prevalencia» del interés público sobre la protección de los datos del «comisionista» P. 18

Trump se asegura un Gobierno sin ataduras para su agenda

El republicano también cuenta con una mayoría conservadora en el Supremo P. 22 - 23

El apagón nuclear pone en riesgo la estabilidad del suministro eléctrico P. 27

Mónica García se incorpora en plena crisis al Consejo Ejecutivo de la OMS P. 33



Laboral

Los sindicatos esperan la jornada de 37,5 horas en primavera

—P19

Coyuntura

El IVA eleva el precio de los alimentos

—P20

Mercados

Por qué EE UU ignora el dólar digital frente a China y Europa

—P14



CincoDías

www.cincodias.com

Air Europa amplía capital y se prepara para una operación corporativa en 2025

Fondos. La inyección de 65 millones por Globalia garantiza el equilibrio patrimonial de la aerolínea

Patrimonio. IAG debe decidir si acude para proteger su inversión y cubrir el 20% que atesora en la firma —P3



Sede de Muface. PARÍS MONTE

El Ejecutivo estudia que los funcionarios elijan sanidad “para siempre”

Modelo. Función Pública planea, en plena crisis de Muface, poner fin a que la decisión pueda hacerse cada año —P8

Los socios del Gobierno fuerzan un plan B para aprobar el paquete fiscal

Demora. Se aplaza la votación del proyecto, que incluye el impuesto a la banca, ante la falta de apoyos

Partidos. Junts vuelve a ser la formación menos flexible y amenaza con votar no al dictamen —P18

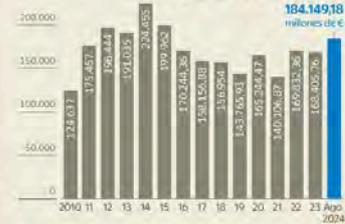
Lealtad. 1

¿Paridad de euro y dólar? No tan deprisa

Por Nuño Rodrigo

—P16

Los bancos redoblan su interés por la deuda pública



La banca eleva un 31% su cartera de deuda del Tesoro en cuatro años

—P13, Editorial P2

La venta de la promotora de Sareb: 800 millones y 16.000 viviendas —P5

Unipost mantiene viva la batalla legal de 300 millones contra Correos

—P6

Grifols defiende la gestión ante las críticas de los grandes fondos

—P7

ANQUOR

CORPORATE FINANCE
ENGAGING THE FUTURE BY YOUR SIDE

Más de 30 años de experiencia en Corporate Finance a nivel nacional e internacional

www.anquorcf.com • contact@anquorcf.com



El alquiler se deducirá un 90% en la Renta por bajar precios en zonas tensionadas PÁG. 31



Óscar Vilda CEO de Finetwork
"Aceptaríamos participar en un gran proyecto de consolidación" PÁG. 9

Montero fracasa y sólo tendrá 3 días para pactar la reforma fiscal

La falta de apoyos obliga a suspender de nuevo la votación del texto en el Congreso

El Gobierno aplazó ayer por segunda vez, y minutos antes de su votación, el debate sobre la reforma fiscal que introdujo en forma de enmiendas a la ley sobre el impuesto mínimo del 15% sobre las multina-

cionales. El PSOE no logró remendar las costuras del bloque de investidura, después de pactar con Junts la retirada de la permanencia del impuesto a las energéticas, y con el PNV un tributo sobre la

banca, con su vigencia limitada a tres años. El resultado: un texto que las izquierdas se niegan a apoyar, y que deberá ser repensado y renegociado por Ferraz en los próximos tres días. Aun así, el Ejecutivo ve

margen para alcanzar un acuerdo de mínimos que cubra, al menos, algunos aspectos clave como el impuesto a la banca o el alza en el aumento del tipo máximo del IRPF a las rentas de capital. PÁG. 22

El golpe a las socimis pondría en riesgo el 61% de la inversión en España

La incertidumbre alejará al capital extranjero

La medida del Gobierno que quiere acabar con el régimen de las socimis en España pone en riesgo más de la mitad del total de la inversión inmobiliaria del país, ya que "un cambio de este tipo ahuyentará al capital internacional". PÁG. 23

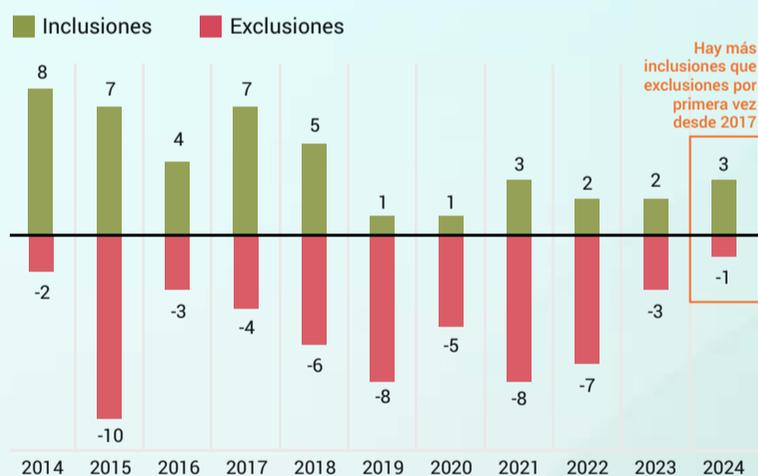
LAS SALIDAS A BOLSA CRECEN POR PRIMERA VEZ EN 7 AÑOS

El mercado español recibe este viernes a Cox, tras las salidas de Inmocoemiento el martes y Puig en el mes de mayo. PÁG. 16

SALIDAS A BOLSA EN 2024

- 3 de mayo PUIG
- 12 de noviembre INMO CEMENTO
- 15 de noviembre (previsto) COX

Número de salidas a bolsa y de exclusiones en el Mercado Continuo



Las Letras a un año ofrecen menos del 2,5%, el interés más reducido desde 2022

Bajan de ese nivel en el mercado secundario

Desde el pasado agosto, ya era difícil asegurarse una rentabilidad del 3%, pero ahora arañar un 2,5% también se complica. Las Letras a 12 meses cotizan por debajo de este nivel en el mercado secundario. PÁG. 19



Un tercio de las opas que la CNMC lleva a 'Fase II' sucumbe por las exigencias

El supervisor hizo un análisis profundo en 15 operaciones

La decisión de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de llevar el análisis de la opa del BBVA sobre Sabadell a la Fase II era esperada por la mayoría de los analistas. Pero no es algo habitual en la resolución de las operaciones de concen-

tración en España. Entre las casi mil que se han puesto en marcha desde la entrada en funcionamiento de la CNMC en octubre de 2013 –que integró la actividad y las funciones de seis organismos preexistentes–, el supervisor optó por pasar a la llamada Fase II solo quin-

ce. La mayoría se resolvió con unos compromisos ofrecidos por las empresas adquirientes para solucionar potenciales problemas de competencia en el mercado. Otras salieron adelante a costa de sanciones por incumplir los compromisos previamente aceptados. PÁG. 5

El Corte Inglés, Carrefour, MediaMarkt e Ikea invierten un 34% más

Baten récord con una cifra de 1.246 millones

Las grandes empresas de distribución alcanzan la mayor cifra de inversión realizada hasta ahora en España. Las empresas que integran la patronal Anged –El Corte Inglés, Carrefour, Alcampo, Eroski, Ikea, Me-

diaMarkt y Fnac, entre otras– sumaron el año pasado una inversión total de 1.246 millones y 170 aperturas netas, según un informe de la organización supone un crecimiento del 34% y bate el récord. PÁG. 6

Colonial gana 147 millones a la espera del golpe fiscal a socimis

Roza el 100% de ocupación y espera mejorar el beneficio por acción este ejercicio PÁG. 7



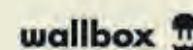
Acciona sitúa su cartera de infraestructuras en máximos

Mantiene su objetivo de cerrar este año con 2.000 millones de 'ebitda' PÁG. 10



Wallbox dice que ya será rentable durante 2025

A pesar de la crisis del vehículo eléctrico y la llegada de Donald Trump en EEUU PÁG. 15



Cox debuta hoy en Bolsa con un valor de 810 millones

Fija el precio por acción en 10,23 euros, el nivel más bajo de la horquilla

El salto al parqué de Cox puede suponer un revulsivo para las salidas a Bolsa tras la marcha atrás de Europastray y la negativa evolución de Inmo-

cemento y Puig. El grupo de renovables y tratamiento de aguas sale a cotizar en su precio mínimo y con un valor de 810 millones. **P3/LALLAVE**

■ Su objetivo es captar 175 millones para abordar nuevos proyectos y oportunidades de inversión

■ A los actuales accionistas, Riquelme y Zardoya, se suman el grupo Cunext y Amea Power, de Emiratos Árabes

ESTE FIN DE SEMANA

LIBRO: MANUAL DE PENSIONES

Valores beneficiados y perjudicados por la caída del 3% del euro

P20

CaixaBank se alía con BlackRock para su banca privada

CaixaBank ha firmado una alianza estratégica con BlackRock para que la mayor gestora del mundo sea su socio tecnológico en el asesoramiento a clientes de grandes fortunas. El banco español utilizará la plataforma tecnológica de BlackRock, Aladdin Wealth, en sus servicios de gestión patrimonial, lo que le permitirá crear carteras mucho más personalizadas. **P15**

■ El banco español utilizará la plataforma tecnológica Aladdin Wealth, de BlackRock

■ La alianza permitirá a CaixaBank crear para sus clientes carteras más personalizadas



Gonzalo Gortázar, CEO de CaixaBank.



Larry Fink, CEO de BlackRock.



CASAS Y ESTILO
Villas para pasar las Navidades



TOM BURNS

La bancarota de la izquierda radical **P27**

'TELECOS'

Zegona rompe su acuerdo con Vantage **P5/LALLAVE**

RESULTADOS

Merlin y Colonial mejoran ventas y beneficios **P4**

DEPORTE

Trump liderará también la industria deportiva **P42**

▶ **BITCOIN** 14 NOV
En dólares. **89.299**

8 NOV
76.529

RIPTOMONEDAS

Los riesgos a vigilar en el rally del bitcoin **P21**

El BCE vigilará que el tributo a la banca no afecte a la solvencia

Guindos dice que puede mermar la oferta de crédito **P16**

AEB: El impuesto supone 250.000 hipotecas menos **P16**



Carlos Cuerpo, ministro de Economía, Comercio y Empresa.

Cuerpo busca inversores en la City en plena polémica con las Socimis

■ El Gobierno retrasa la reforma fiscal ante la falta de apoyo político

La Comunidad de Madrid aprueba 8 bajadas fiscales

P24 a 26 y 46/EDITORIAL





El recorte de jornada se retrasará al menos hasta abril, sin ayudas a pymes

► Empresas y sindicatos dan por hecha la caída del apoyo económico a los negocios en el acuerdo definitivo

GONZALO D. VELARDE
 MADRID

La reducción de jornada a 37,5 horas que pretende aprobar por ley el Gobierno con la modificación del Estatuto de los Trabajadores no podrá entrar en vigor hasta bien entrado 2025. La intención de la vicepresidenta segunda Yolanda Díaz de llevar por proyecto de ley la reforma del límite máximo de la jornada y el hecho de que aún no exista un texto formal sobre los componentes de la medida dilatarán su aplicación. Eso, siempre y cuando el Ejecutivo sea capaz de articular una mayoría entorno a la reducción de jornada con la que ahora no cuenta, por el escepticismo del PNV y el rechazo inicial de Junts, dos de los partidos que sustentan la coalición del Gobierno.

De entrada, Trabajo tiene que acelerar ahora la negociación bilateral con UGT y CC.OO. para acordar los términos de la reforma y armar un texto definitivo, tras el rechazo final de la CEOE. Un proceso en el que tanto fuentes empresariales como de los sindicatos consultadas por ABC dan por hecho que decaerá el paquete de ayudas a las empresas ofrecido por Díaz para mitigar el impacto económico de la reducción de jornada entre las compañías de menos de diez trabajadores -con dos puntos fundamentales: la bonificación para los nuevos contratos que tuvieran que realizarse por la incorporación de trabajadores, que sería de un año y exigiría mantener al empleado un mínimo de tres, y las ayudas directas de hasta 6.000 euros para las empresas de hasta cinco trabajadores para digitalización-.

A partir del momento en que Gobierno y sindicatos cuadren la propuesta, el texto deberá ser enviado como anteproyecto para la revisión del Consejo de Estado y los órganos preceptivos, en este caso el Consejo Económico y Social (CES), que deberán de realizar sus consideraciones. Una vez devuelto el texto y entre al Congreso ya como proyecto de ley comenzaría el trámite de enmiendas de totalidad y el posterior debate, para pasar a la fase de enmiendas parciales. Es aquí donde fuentes del diálogo social señalan que podrían volver a ponerse sobre la mesa algunas de las ayudas a empresas que previsiblemente retirará el Gobierno en primera instancia, como moneda de cambio para recabar el apoyo de las



La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz // MATÍAS NIETO

formaciones más críticas. «PNV y Junts podrían intentar rescatar ayudas a cambio de sus votos», puntualizan fuentes del diálogo social.

Tras este periodo de enmiendas aún quedaría el paso por la Comisión de Trabajo, la votación en el pleno del Congreso una vez se consensien las enmiendas parciales y el envío de la ley al Senado -que podría devolverla a la Cámara Baja si se realizan nuevas enmiendas-. «En el mejor de los casos se podría aprobar en abril», señalan las fuentes del diálogo social consultadas por ABC conscientes de que el trámite parlamentario imperativo llevaría la eventual entrada en vigor a la primavera de 2025 en el mejor de los casos.

En este punto, Díaz aseguraba ayer que «con carácter inmediato» convocará la mesa de diálogo -en la que

CEOE y Cepyme transmitirán su rechazo final, dando paso a la negociación bilateral con los sindicatos-. «Ya les digo que, ahora sí, el debate de la jornada laboral coge velocidad de cruce y, sin lugar a dudas, se va a reducir la jornada laboral en nuestro país», subrayaba la vicepresidenta segunda.

Ayudas en riesgo

Según explican las fuentes sindicales consultadas por ABC la hoja de ruta pasa por concretar el texto legal de la implantación de las 37,5 horas y dos puntos de acompañamiento: el refuerzo del derecho a la desconexión digital y la implantación del registro horario digital e interoperable por parte de la Inspección de Trabajo, asociado un endurecimiento de las sanciones para las empresas que lo incumplan.

Son precisamente estas fuentes las que dan por descartado que se mantenga el paquete de ayudas, al menos tal y como lo ha previsto Trabajo a modo de cebo para atraer a las organizaciones empresariales al acuerdo tripartito al que no habrá lugar. «Negociar las medidas para empresas no le compete a los sindicatos», señalan asegurando que «no parece lógico» que UGT y CC.OO. deban suplir la labor negociadora de CEOE y Cepyme, ya que no les corresponde proteger el paquete de ayudas.

Por su parte, las patronales dan igualmente por descontado que las medidas de apoyo decaerán. Si bien, señalan que además de tener un impacto irrisorio sobre la economía de los pequeños negocios, el nivel de solicitudes sería limitado por el alto nivel de condicionantes que incluye la propuesta de Trabajo. «El impacto sería residual, si eliminan las ayudas es porque iban a ser un fracaso», explican las fuentes empresariales consultadas por ABC.

Señalan así desde la patronal que precisamente esta marcha atrás en el paquete de ayudas conviene al Gobierno, consciente del irrisorio impacto que tendría entre los negocios. «A efectos prácticos, no están dando nada», señalan las fuentes consultadas que cifran el desembolso en estas ayudas en 600 millones de euros en su despliegue máximo, mientras que en un cálculo de mínimos el Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos atisba un coste para el tejido productivo de cerca de 15.000 millones anuales.

UGT y CC.OO. pedirán a Díaz que se dé solo un año para implantar 37,5 horas

Al margen de los plazos de implantación de las 37,5 horas y del nivel de las ayudas que se mantuvieran en la propuesta, y del hecho de que los sindicatos centrarán la negociación con Trabajo en las medidas de acompañamiento sobre refuerzo del derecho de desconexión digital y del registro horario, otro de los aspectos en liza es el ritmo de adaptación del nuevo límite de

jornada en los convenios colectivos. En este punto, UGT y CC.OO. pedirán al Gobierno que se dé un año, durante 2025, a las empresas para adaptar los convenios colectivos. CEOE y Cepyme vienen reclamando que se respetara la vigencia de los mismos, pero desde los sindicatos ven viable adaptarlos en el plazo de un año. «Ya se hace con el salario mínimo», aseguran.



Un hombre trabaja desde casa y asiste a una reunión telemáticamente. GETTY

El teletrabajo crece tímidamente hasta el 15% de los empleados

El último estudio del INE refleja que la media de días sigue anclada en los tres a la semana

GORRA R. PÉREZ
Madrid

El teletrabajo sigue siendo una fórmula al alcance de muchos trabajadores, pese a que los niveles alcanzados durante la pandemia han ido marchitándose progresivamente desde entonces. La *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)* en

los Hogares, publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), concluye que el porcentaje de ocupados que teletrabajan se ha incrementado ligeramente en el último año —1,3 puntos porcentuales—, hasta representar el 15,4% de los trabajadores (algo más de cuatro millones, según el último conteo de la EPA). La media de días que estos no acudieron a su centro de trabajo fue de tres a la semana, prácticamente los mismos que el año anterior, en una estadística que apenas ha variado en los últimos ejercicios. El número de días que los empleados de una compañía pueden teletrabajar se debe acordar por medio de la negociación colectiva.

Pese a la demanda mayoritaria del colectivo de trabajadores de acceso a este tipo de modalidad, muchas empresas han tomado la decisión de volver a los centros. La encuesta del INE refleja que aquellos que siguen disfrutando de esta posibilidad la valoran muy positivamente: le dan una nota de 8,7 sobre 10.

Los territorios donde está más extendida esta fórmula son aquellas comunidades con un tejido empresarial mayor (tanto en volumen total como en tamaño de las empresas), según la encuesta. En primer lugar, la Comunidad de Madrid (donde teletrabajan el 26,7% de los ocupados), seguida de Cataluña (21,5%) y Andalucía (13,5%).

Mientras que la variación del porcentaje de ocupados que pudieron teletrabajar durante la semana en la que se elaboró esta encuesta —cuyos últimos resultados se recogieron del 1 de abril al 28 de junio y que tiene periodicidad anual— depende del total de ocupados (una cifra que ha ido creciendo en los últimos años), el

La modalidad se da más en la Comunidad de Madrid, Cataluña y Andalucía

El 96,8% de los hogares dispone ya de internet, 2,4 puntos más

volumen de aquellos a quienes su empleo principal no les permite esta modalidad se ha mantenido más o menos estable en los últimos cuatro años. En 2021 cerca de 65.000 personas reconocían su imposibilidad para teletrabajar; tres años después son 66.500.

Los datos de esta encuesta se extraen a partir del uso que realizan los hogares de las herramientas digitales. Así, el informe detalla en otro apartado que casi 8 de cada 10 personas de 16 a 74 años (el 78,7%) contactó o interactuó con las administra-

nes o servicios públicos a través de internet en los 12 últimos meses por motivos particulares. Los más habituales fueron para acceder a la información almacenada (61,5%) y concertar una cita o realizar una reserva (58,8%).

Compras por internet

Los ordenadores y los móviles se emplearon también para comprar por internet, una de las actividades más habituales en los hogares españoles. Más de la mitad de la población de la franja de edad mencionada anteriormente (el 55,5%) adquirió algún producto en formato físico, 0,9 puntos más que en 2023. Cuatro de cada diez había descargado en los tres meses previos a la encuesta algún producto o suscripción, 3,2 puntos más que el año anterior. Y el 23,9% había contratado en ese lapso algún servicio de alojamiento (2 puntos menos que en 2023); por el 22,7% que recurrió a servicios de transporte (2,1 puntos más). Los productos más comprados o descargados fueron ropa, zapatos o accesorios (por el 40,6% de la población); entradas para eventos (26,4%) y entregas de restaurantes, de comida rápida y catering (24,9%).

La presencia de herramientas tecnológicas, así como de internet, se ha extendido prácticamente a la totalidad de los hogares españoles. El 99,8% de ellos contaban con algún tipo de teléfono (fijo y/o móvil) y el 53,6% con ambos. Un 0,3% disponía únicamente de fijo y un 45,9% utilizaba exclusivamente el móvil; al tiempo que el 83% poseía algún tipo de ordenador (de sobremesa, portátil, tablet...), 0,4 puntos más que en 2023.

En cuanto al acceso a la Red, el 96,8% de los hogares tenía posibilidad de conectarse a Internet por banda ancha fija y/o móvil (frente al 96,4% el año pasado). Por otro lado, el 85,7% accedió con conexión de banda ancha fija (fibra óptica, cable, ADSL...); y el 11,1% a través solo de conexión móvil (3G, 4G o 5G).

CC OO y UGT esperan que la propuesta de 37,5 horas se apruebe en primavera

R. P.
Madrid

Entre los asuntos que la catástrofe de la dana ha pospuesto están las negociaciones para reducir la jornada laboral máxima legal de 40 a 37,5 horas semanales. Las tormentas llegaron justo cuando la patronal iba a comunicar oficialmente que no formará parte de un acuerdo para este recorte del tiempo de trabajo. Por ello, el Gobierno negociará en solitario con CC OO y UGT el texto que llevará posteriormente al Congreso, donde "por mucha prisa que se den no podrá aprobarse antes de

la primavera", aseguran fuentes sindicales, que esperan su aprobación para entonces.

La que se preveía que iba a ser la última reunión tripartita y en la que los empresarios se iban a desmarcar oficialmente del futuro pacto, programada el pasado lunes, fue suspendida por el Ministerio de Trabajo por la dana y aún no hay fecha alternativa. Pero una vez se produzca ese encuentro, la patronal quedará fuera de la ecuación y Trabajo se pondrá manos a la obra para sacar adelante la ley trabajando en dos frentes a la vez: con los sindicatos por un lado y con los grupos parlamentarios

por otro, ya que se trata de una norma que debe ser respaldada por una mayoría parlamentaria.

De momento, la primera de estas negociaciones con CC OO y UGT no se presenta difícil, aunque hay algunas cuestiones por las que los sindicatos darán la batalla. Entre ellas, que la norma entre en vigor lo antes posible. "Si los empresarios hubieran formado parte del acuerdo, habríamos podido ser más generosos con una aplicación transitoria", sostienen fuentes sindicales que, sin embargo, añaden que se asegurarán de que su aplicación "no resulte una grave complicación para las em-

presas". De ahí se desprende que podría establecerse algún tipo de breve dilación para su entrada en vigor, pero nunca permitiendo que se agote la actual vigencia de los convenios colectivos para aplicar la norma, como pedía la patronal. Lo que parecen tener claro los sindicatos es que de aprobarse la norma bien entrado ya 2025 sería muy complicado hacerlo de forma retroactiva desde enero, por lo que entraría en vigor en el momento de aprobarse o algo después incluso.

Más allá de fijar en el Estatuto de los Trabajadores que la jornada máxima legal pasará a ser de 37,5 horas semanales en cómputo anual, los sindicatos tienen especial interés en conseguir un importante cambio en el diseño y exigencias del registro horario, algo para lo que encontrarán un aliado en el Ministerio de Trabajo.

Los representantes de los trabajadores pretenden que se apruebe un registro completamente digital, no manipulable y con acceso directo por parte de la Inspección y de los trabajadores. Persiguen que todas las empresas estén obligadas a conectarse a un mismo registro gratuito del Ministerio de Trabajo interconectado a su vez con la Inspección.

"Las empresas no podrán usar sistemas en los que puedan reajustar la jornada de sus empleados; todos los criterios [de cómo se computa el tiempo de trabajo] deben estar previamente medidos en el sistema y un reglamento deberá fijar las exigencias técnicas para todas las empresas", precisan fuentes de CC OO.

Los dos sindicatos defenderán además un aumento de las multas a las empresas que cometan infracciones en esta materia.

**P&R****2025, EL AÑO DEL PLAN LGTBI PARA LAS EMPRESAS****CLARA ROJAS MADRID**

El Ministerio de Trabajo, sindicatos, así como CEOE y CEPYME aprobaron en octubre el Real Decreto para definir las medidas del Plan LGTBI de las empresas españolas, norma que complementa la conocida como *Ley Trans* y que deberá estar aplicada en 2025.

¿A qué obliga esta norma?

A revisar los protocolos en caso de acoso a personas LGTBI, así como implementar medidas específicas para crear espacios de trabajo inclusivos para cualquier empleado. «Antes no exigían a la empresa tomar acciones concretas para evitar que la discriminación pasara. Con esta nueva legislación, es una obligación por parte de estas empresas crear herramientas para prevenir y de actuar en caso de que suceda», explican desde la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGBTI (Redi).

¿Qué empresas tienen que aplicar esta norma?

Todas las que tengan más de 50 empleados.

¿Qué plazo tiene mi empresa para adoptar la nueva norma?

Las empresas tendrán que constituir una comisión negociadora para las medidas en los próximos tres meses; seis meses sino hay convenio colectivo.

¿Qué clase de medidas tienen que implementar?

Las medidas deberán incluir un protocolo frente al acoso y la violencia con prácticas preventivas y mecanismos de detección y de actuación. Asimismo, el Plan LGTBI tendrá una serie de contenidos mínimos, como cláusulas de igualdad de trato y no discriminación respecto a la orientación o identidad sexual; la formación a las personas implicadas en los procesos de selección; o planes de formación y sensibilización para la plantilla. Y todos los empleados contarán con garantías para la asistencia a consultas médicas o trámites legales, lo que atiende especialmente a los procesos específicos de las personas trans.

¿Quién vigila el cumplimiento?

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Y habrá sanciones económicas para la empresa en caso de vulneración de los derechos del colectivo LGTBI, con multas de entre 200 y 150.000 euros.

Economía

Miles de fijos discontinuos dejan de cobrar el paro por rechazar llamamientos

La medida entró en vigor el pasado día 1 y corrige el vacío legal criticado por los expertos

Javier Esteban MADRID.

La entrada en vigor de la reforma de los subsidios encierra una sorpresa para miles de fijos discontinuos. La norma fija que a partir del 1 de noviembre rechazar el llamamiento de su empresa "sin causa justificada" conlleva la suspensión automática de la prestación.

Hay que precisar que hablamos de una suspensión de la prestación, no una extinción (lo que supondría perder los derechos generados). Pero el trabajador fijo discontinuo sancionado no podrá reanudar el cobro hasta que atienda un llamamiento y vuelva a estar inactivo.

¿A qué se debe este cambio sí, en teoría, un fijo discontinuo que rechace volver a su puesto de trabajo no debería seguir percibiendo estas ayudas? Las empresas comunican a los servicios públicos de empleo los llamamientos, y estos, además, pueden cruzar sus datos con los de Seguridad Social, ya que los fijos discontinuos inactivos están dados de baja de afiliación que se revierte al reincorporarse.

Pero en la práctica, estos mecanismos no daban los resultados esperados porque la Ley General de Seguridad Social no lo recogía explícitamente entre los supuestos de suspensión de prestación, con lo cual se generaba una situación complicada para las empresas y que ahora se subsana, con un nuevo apartado en el artículo 271. El Gobierno ya intentó introducir esta novedad en la fallida primera versión del decreto de reforma de los subsidios aprobados a finales de 2023, con la previsión de que entrara en vigor en junio de este año. Pero el Congreso tumbó aquel texto y el proceso de renovarlo, con consenso con los agentes sociales, retrasó el plazo de aplicación hasta el pasado 1 de noviembre. En sus primeros días, no han sido poco los fijos discon-

Las ETTs son las que más sufren los rechazos

Los fijos discontinuos reciben hasta 6 llamamientos de media por parte de las Empresas de Trabajo Temporal, y es donde más ha impactado la nueva exigencia. Con ella, las empresas tienen un as en la manga y una forma de presionar a sus trabajadores para aceptar un llamamiento, aunque Trabajo, que mantiene su propia 'guerra' con esas entidades por el uso irregular que hacen de los fijos discontinuos al emplearlos en tareas que sus clientes deberían cubrir con sus propios contratados, piensa más en dar garantías al resto de sectores de que usen esta figura en lugar de tirar de temporales.

tinuos que se han encontrado con la sorpresa de que el Sepe les notifica la retirada de la prestación.

¿Por qué se ha aplicado este cambio justo ahora, cuando los fijos discontinuos llevan en las mismas condiciones desde hace décadas? La respuesta es simple: la reforma laboral. Hasta entonces, estos contratos estaban ligados a actividades de temporada. Con la nueva ley se amplió su uso a actividades de carácter eventual pero recurrente, con la idea de que sustituyeran a los contratos temporales o, al menos, se convirtieran en una vía de tránsito hacia los indefinidos ordinarios. Pero en esta ampliación de la definición, entraron supuestos que han tenido un encaje complejo, como la posibilidad de que las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) contraten bajo esta modalidad para poner



Joaquín Pérez Rey, secretario de Estado de Trabajo. EFE

a sus trabajadores a disposición de sus clientes.

250.000 altas de prestación

El aumento de los fijos discontinuos ha supuesto un repunte de los que cobran prestación. En los nueve primeros meses, se produjeron 242.613 altas iniciales de prestación por desempleo y 331.561 reanudaciones del cobro por pase a la inactividad.

Son niveles que casi triplican la media registrada en los años anteriores a la pandemia y equivalen al 19,7% del total de altas y 15,7% de las reanudaciones registradas. Esto da una idea del volumen y la volatilidad del coste para el Sepe. De hecho, la media de perceptores es de 123.267, cuando en 2019 eran 58.328. Si embargo, no es el gasto en prestaciones la razón principal para este cambio legal. De hecho, en el último año el número de altas iniciales y beneficiarios medios mensuales se ha mantenido relativamente contenido, aunque el de las reanudaciones se ha incrementado en

En 2024 han sido 331.561 personas las que han reanudado el cobro por volver a ser inactivos

un 9,6%. Esto se debe a que se trata de prestaciones de escasa duración, aunque los trabajadores con derecho *recurrente* a ellas aumenten.

Pero el hecho es que el Gobierno no ha desglosado la cifra de fijos discontinuos inactivos inscritos en las oficinas de empleo, aunque algunas estimaciones hablan de algo más de 500.000 de los 700.000 inscritos como demandantes de empleo con relación laboral.

El mayor problema lo tienen las empresas que contratan a estos trabajadores. En muchos casos se encuentran con que rechazan reincorporarse sin que las opciones estén claras, ya que extinguir un contrato sin pagar una indemnización por despido en estos casos implica justificar que el trabajador ha dimisionado. Esto conlleva la pérdida de la prestación.

El Gobierno aprobará próximamente el reglamento de extranjería para potenciar la "migración legal"

José Miguel Arcos MADRID.

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, avanzó ayer que el Consejo de Ministros aprobará próximamente el nuevo reglamento de extranjería que agilizará la legalización de inmigrantes y aligerará los procesos, tal y como ha venido informando 'elEconomista.es'. Fuentes de la car-

tera que dirige Saiz todavía no confirman si lo aprobará el Consejo de Ministros de la semana que viene.

Así lo anunció ayer coincidiendo con la presentación de un informe de perspectivas de migración a nivel internacional elaborado por la OCDE que señala a España como quinta economía desarrollada que más extranjeros incorporó en 2023, con 364.000 personas.

La ministra presumió de que España refuereza el marco normativo de la migración "para brindar seguridad jurídica tanto a las empresas como a los propios migrantes, facilitando su integración en el mercado laboral y en la sociedad española, con sumo respecto a los derechos humanos".

El próximo reglamento prevé potenciar las vías legales de inmigración

a través de los nuevos arraigos, como la reagrupación familiar o la regulación de trabajos temporales. El Ejecutivo dará más peso al arraigo como fórmula que las personas que ya están en España y no están autorizadas para trabajar puedan hacerlo. Está previsto que el nuevo reglamento apueste por una especie de arraigo socioformativo o sociolaboral de nueva creación.

A finales de 2023 había 210.334 personas con autorización de residencia gracias al arraigo, 77.000 de ellas lo hacían por primera vez. El arraigo social y el familiar son las figuras que predominan a la hora de permitir residir a los foráneos. El 90% de las personas con autorización inicial de arraigo social están empleadas y han protagonizado un incremento del 159% personas afiliadas con esta fórmula.

El informe de la OCDE señala que España es la quinta economía desarrollada que más extranjeros incorporó el pasado ejercicio, con 364.000 personas, un 12,3% más.

Economía La reforma tributaria del Gobierno, todavía en el aire

Montero fracasa e intentará un pacto de mínimos sobre la reforma fiscal en 3 días

La falta de apoyos fuerza a Moncloa a suspender otra vez la votación del texto y retrasarla al lunes

Hacienda ve margen para alcanzar un consenso en el tributo a la banca y el alza del IRPF al ahorro

Carlos Reus MADRID.

El Gobierno aplazó ayer por segunda vez, y minutos antes de su votación, el debate sobre la reforma fiscal que introdujo como enmiendas a la ley sobre el impuesto mínimo del 15% sobre las multinacionales. El PSOE no logró remendar las costuras del bloque de investidura, después de pactar con Junts la retirada de la permanencia del impuesto a las energéticas, y con el PNV un tributo sobre la banca, con su vigencia limitada a tres años. El resultado: un texto que las izquierdas se niegan a apoyar, y que deberá ser repensado y renegociado por Ferraz en los próximos tres días. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, trató –hasta el último momento– zurrir un acuerdo de mínimos, que –de momento– no ha logrado cerrar. Aun así, el Ejecutivo ve margen para alcanzarlo, al menos, en los aspectos clave, como el impuesto a la banca o el alza en el aumento del tipo máximo del IRPF a las rentas de capital. Medidas que sirvan como boceto para seguir avanzando en una reforma más profunda.

A la espera de lo que ocurra finalmente el próximo lunes, fuentes parlamentarias aseguran que todo apunta a que el Gobierno acabará retirando las enmiendas para salvar la ley inicial, con la que se da cumplimiento a una trasposición europea, y que busca incluir un impuesto mínimo global para las multinacionales, que sí contaría con el apoyo de la mayoría del Congreso, incluido el PP. La Comisión Europea obliga a los países a aprobar esta norma, para evitar sanciones.

Si el PSOE no logra convencer al resto de grupos, decaerá el paquete



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EUROPA PRESS

de fiscal planteado, y con él la supresión del régimen fiscal especial de las *socimis*, el impuesto a los bienes de lujo (coches, yates, o yates privados) o la exención a las primas de los seguros privados sanitarios. También la permanencia de los dos gravámenes a banca y energéticas, que solo este año recaudarán 2.859 mi-

llones de euros; el alza del tipo máximo del IRPF a las rentas de capital del 28% al 29%, la reforma técnica del Impuesto de Sociedades, que corrige la nulidad que el Constitucional decretó sobre la modificación acometida por el exministro Cristóbal Montoro, y la modificación de la Directiva del IVA, con

el objeto de gravar este impuesto a las plataformas de arrendamientos de vivienda turística.

Con todo por hacer, los plazos corren en contra de Moncloa. El Ejecutivo –que trata de aprovechar un proyecto de ley en trámite para agilizar los plazos de su reforma laboral– tendrá que recomponer el plan-

teamiento en plena guerra política con sus socios de investidura, que da poco margen para el acuerdo. El puzzle, parece por ahora imposible de resolver.

El borrador acordado entre PSOE y Sumar, que ambos proponían como boceto de reforma, disgustó a partes iguales a Junts y PNV, y a las formaciones a la izquierda de Sumar (ERC, Bildu o Podemos). Pero lo hizo especialmente a los de Carles Puigdemont, que siguen mirando el enredo parlamentario que sufre el PSOE desde lejos. La formación dejó claro desde el principio que la reforma fiscal que saliera adelante “debía de ser la suya, o no sería”.

Los grupos dan por muerta la negociación e instan a Moncloa a retirar las enmiendas

Los independentistas catalanes y los nacionalistas vascos rechazan medidas que supongan subidas de impuestos, o que pongan en riesgo inversiones estratégicas de bancos o energéticas en sus territorios. Cabe recordar, que la amenaza de Repsol de llevarse a Portugal un proyecto de 1.100 millones de euros en Tarragona, y la presión de BBVA y CaixaBank, precipitaron la caída de estas dos medidas, que el propio Gobierno había prometido impulsar a Bruselas. Estirando la cuerda por el lado contrario, se encuentran los grupos de izquierda que exigen la permanencia –sí o sí– de ambos tributos.

La disputa del bloque de investidura enturbia el futuro de los Presupuestos

C. Reus MADRID.

Con estos mimbres, el Gobierno tiene complicado sacar adelante un paquete fiscal que –al menos– tenga una posibilidad de salir adelante en el Congreso de los Diputados. La disputa del bloque de investidura ha reabierto –además– la dificultad parlamentaria a la que se enfrenta ahora Moncloa para sacar adelante un proyecto de Presupuestos para 2025. Los grupos, conside-

ran complicado alcanzar un consenso en torno a las Cuentas, cuando han sido incapaces de hacerlo en torno a las enmiendas fiscales. Es más, las semanas pasan, y Hacienda sigue sin presentar el proyecto de ley de Presupuestos, lo que hace prácticamente imposible que lleguen a tiempo y se puedan aprobar antes de que termine el año.

Llegado el caso, 2025 arrancará –de nuevo– con las Cuentas de 2023 prorrogadas, hasta que el Gobier-

no articule una mayoría capaz de renovar el proyecto de ley actualizado. Cabe recordar, que día de hoy, el PSOE no ha conseguido cerrar un acuerdo –en este sentido– ni siquiera con su socio de coalición, con quien lleva semanas negociando.

A ello, se añade la presión del Ejecutivo comunitario, que sigue a la espera del envío del plan presupuestario, que debe completar el plan fiscal estructural que España man-

dó hace un mes a Bruselas. En el documento, Economía incluyó el compromiso de impulsar una reforma fiscal capaz de garantizar unos ingresos de unos 4.500 millones de euros anuales, es decir, el 0,3% del PIB. También otras medidas estructurales que deberían recoger los futuros Presupuestos, que siguen en el cajón de la vicepresidenta primera.

Y, por si fuera poco, la ausencia de una reforma fiscal pone en ries-

go la recepción de 7.000 millones de euros procedentes del quinto pago de los fondos europeos. Un desafío que, no solo pone en problemas la senda fiscal trazada, sino también el crecimiento estimado del PIB en el corto plazo. Pese a que se estima una caída del consumo público ya en 2025, Moncloa fía parte del músculo del crecimiento de la economía a las inversiones procedentes de los tramos que quedan de financiación europea.



15 Noviembre, 2024

Economía

El Gobierno aplaza la votación de la reforma fiscal con el impuesto a la banca ante la falta de mayoría

El PSOE opta por trasladar la Comisión de Hacienda al lunes ante la imposibilidad de conciliar las posiciones de la derecha y los socios de izquierdas

JAVIER CASQUEIRO
 MADRID

El PSOE ha optado por el mal político menor y ayer decidió *in extremis*, a pocos minutos de que comenzara la Comisión de Hacienda en el Congreso, aplazar esa sesión hasta el próximo lunes para intentar buscar apoyos al proyecto de ley para fijar un tipo mínimo en el impuesto de sociedades, que contenía un paquete de enmiendas para dar luz a una reforma fiscal.

De este modo, el Ejecutivo esperaba extender el nuevo impuesto a la banca, endurecer la fiscalidad de las sociedades cotizadas de inversión inmobiliaria (socimis), eliminar la bonificación del diésel o gravar el tabaco de los vapedores entre otras medidas con las que planeaba elevar la recaudación en más de 4.500 millones.

El Gobierno negoció hasta el final y a todas las bandas posibles con todos los grupos parlamentarios, pero constató que no dispone de la mayoría suficiente para sacar adelante el grueso de medidas de ese proyecto, cuya percha es la transposición de una directiva europea obligatoria para armonizar la tributación mínima de las empresas.

Este nuevo aplazamiento vuelve a poner el foco en la evidente inestabilidad y precariedad parlamentaria del Ejecutivo, atrapado entre las exigencias de los partidos nacionalistas de derecha y las de varios de sus socios de izquierdas, que quieren convertir en permanente el impuesto a las grandes multinacionales y energéticas. Si el proyecto no se aprueba, podría conllevar sanciones de Bruselas, que tiene abierto un expediente a España por

no haber implantado ya el tipo mínimo del impuesto de sociedades. Y acabaría definitivamente con el gravamen temporal a los bancos y energéticas.

"Un caramelo envenenado". Así fue como retrató el portavoz parlamentario del PNV, Aitor Esteban, la situación enrevesada en la que se ha visto envuelto el Gobierno de coalición en los últimos días al intentar aprovechar la ratificación de una normativa europea sobre la tributación mínima del 15% para las multinacionales que operan en los países de la UE para incluir en ese proyecto algunas reformas fiscales del gusto o interés de sus diversos socios.

En ese proceso el PSOE y el Ministerio de Hacienda que dirige la vicepresidenta María Jesús Montero se han tropezado con la realidad de que muchas de las enmiendas pactadas y cerradas en un primer momento con el PNV y Junts, reacios a incrementar la tributación de las grandes eléctricas y energéticas, eran totalmente contraproducentes con las que luego quisieron introducir Sumar, Podemos, ERC, EH Bildu o el BNG.

Ese puzle de la llamada geometría variable parlamentaria que preside esta compleja XV legislatura desde su inicio es el que sigue sin cuadrar, pero ahora en uno de esos asuntos nucleares que toca la política fiscal, unos ingresos que se llegan a calcular en hasta 8.000 millones al año y presiones muy relevantes y diferentes, políticas y económicas.

Los socios de izquierda querían, fundamentalmente, lograr que esos impuestos temporales que se incluyeron durante la crisis a la banca y las grandes energéticas y eléctricas



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y la titular de Trabajo, Yolanda Díaz, EP

cas se quedaran de manera permanente, además de otras demandas como la eliminación del régimen fiscal favorable de las socimis, la implantación del IVA del 21% para los pisos turísticos o la subida fiscal a los bienes de lujo.

Algo que rechaza tajantemente Junts y que el PNV había asumido a regañadientes a cambio de un consenso que por ahora se ha demostrado imposible. Ese pacto de

Junts vuelve a ser la formación menos flexible y amenaza con votar no al dictamen

Voces del PSOE admiten que la negociación se inició mal desde el principio

mínimos pareció alcanzarse para perpetuar ese impuesto a la banca y a lo señalado en la directiva europea, pero ahora está en el aire.

Acuerdo bilateral

En ese escenario llevaba manejándose el Gobierno y el PSOE varias semanas, con contactos discretos, que se desplegaron ya en público tras anunciar el lunes de esta semana Sumar un acuerdo bilateral con los socialistas y una serie de medidas fiscales que presentaron como logros progresistas.

Los demás partidos, y en particular Junts y PNV que habían pactado sus enmiendas en secreto hace un mes, entraron en combustión política y lanzaron avisos muy claros al Ejecutivo que pueden marcar el resto de la legislatura.

Junts volvió a ser el menos flexible y alertó de que o se contemplaban sus reivindicaciones (sobre equipos médicos

aéreos, clubes deportivos, pymes, cooperativas y centros especiales de trabajo por incapacidades) o tumbaría el dictamen de la ley que debía aprobarse en la comisión de Hacienda de este viernes (ahora aplazada a la tarde del próximo lunes) y votaría en contra también si el proyecto se llevaba así al pleno de la semana que viene.

ERC, siempre vigilante de todo lo que se negocia con Junts, acabó lanzando la misma premisa, pero por reclamaciones diferentes, como el resto de la izquierda.

El asunto se enredó tanto que este jueves, en los pasillos de la Cámara baja, se empezó a especular con que la salvación a este nuevo fracaso parlamentario del Ejecutivo le llegaría al PSOE desde el PP de Alberto Núñez Feijóo, cuando aún resonaban en el hemiciclo las inectivas de esa formación del día anterior en el

pleno sobre la dana y los duros ataques de sus representantes en Bruselas a la vicepresidenta tercera, Teresa Ribera. Fue así, en ese ambiente, cuando Esteban emitió el mensaje del "caramelo envenenado" y añadió sus recurrentes lamentos a la forma de negociar tan improvisada y "cortoplacista" de este Gobierno.

La diputada, portavoz y secretaria general de Podemos, Ione Belarra, fue más clara y le espetó al Ejecutivo, por un lado, que se estaba equivocando con esa decisión porque entiende que "no es el momento de quitar el impuesto a las energéticas" cuando más se necesita y con lo que han ganado este año, pero también, políticamente, agregó que sus cuatro votos son y van a ser de cara a los Presupuestos Generales del Estado tan necesarios e importantes como los siete de Junts o los cinco del PNV. Es lo que piensan, por otro lado, en ERC, EH Bildu y el BNG.

Apoyo del PP

Fue en esa tesitura cuando el PP amagó con ofrecer su apoyo puntual a esa reforma si se limitaba solo a recoger las directrices europeas y la persecución al fraude de los hidrocarburos (tesis que aceptaba también el PNV), pero para evidenciar las debilidades del Gobierno.

El PSOE, que lo sopesó, optó por no complicar aún más su panorama y aplazar la sesión para buscar los votos que le faltan de todos sus socios hasta el último minuto. Una importante dirigente socialista lo reconoció en privado: "Esto se ha llevado mal desde el comienzo, teníamos que habernos limitado a traer al Congreso solo la transposición de lo que marca Bruselas y habría salido adelante sin problemas, pero se ha querido contentar a todo el mundo y ahora es mejor desconvocar que llevarnos un revolcón o que estar atados a lo que pudiera o no venirle bien al PP".

En el Gobierno han superado por el momento esa tentación de recurrir al PP y esperan que de aquí al lunes alguno de sus socios ceda, algo que no se vislumbra. Si el dictamen de la ley llegara al pleno en estas condiciones, incluso con algunas enmiendas vivas, y fuera derrotado, la norma ya no tendría tiempo para entrar en vigor antes de que acabe el año y Bruselas podría imponer posibles sanciones a España.

ACTUALIDAD ECONÓMICA

Montero aplaza la reforma fiscal a la desesperada

● El veto de Junts deja a la ministra sin margen para enjuagues y se complica el quinto pago de los fondos y la regla de déficit

CARLOS SEGOVIA MADRID

O aplazar el problema por tercera vez en diez días o hacer que se visualice ya el fiasco fiscal del Gobierno en una de los compromisos clave del Gobierno para obtener el quinto pago de los fondos europeos y cumplir el plan para respetar la regla de déficit.

La vicepresidenta primera del Gobierno, María Jesús Montero, optó por lo primero e impulsó un nuevo retraso en la llamada «reforma fiscal», que es un compendio de enmiendas aprovechando la necesaria tramitación del proyecto de Ley del Impuesto de Sociedades para fijar un tipo mínimo del 15%. Con ellas pretende pasar por cumplida la promesa de tener lista una reforma tributaria derivada del comité de expertos de cara a los fondos; y, por otro lado, asegurarse ingresos tributarios con los que cumplir el plan remitido a la UE para ajustarse a las nuevas reglas europeas de déficit y deuda, ya que no contempla hacerlo con recortes de gastos u otros ajustes.

El bloqueo del Gobierno con sus socios complica por tanto el quinto pago de los fondos. Son en total 7.000 millones de euros que no llegarían en, al menos, buena parte por incumplimiento en la reforma fiscal. Fuentes gubernamentales señalan que ya hubo un desembolso parcial en el cuarto pago y que no sería dramático recibir la parte correspondiente al quinto tramo más adelante.

La otra consecuencia para las arcas públicas sería la de perder ingresos por no poder, por ejemplo, prolongar el impuesto bancario. De momento, la nueva cita de la Comisión de Hacienda auspiciada por el PSOE para la ponencia sobre la reforma fiscal será este lunes. Se trata de la tercera convocatoria en dos semanas para intentar un hasta ahora imposible acuerdo entre los socios del Gobierno a su izquierda y derecha.

Junts vetó este jueves enjuagues acordados por la ministra con Sumar para subir la presión fiscal sobre los seguros de salud. También se opuso a la salida final de dejar prácticamente como está el proyecto de ley sin apenas enmiendas y esperar otra plataforma para la pretendida reforma fiscal. Esta salida provocaría que al menos se adopte una ley de tipo mínimo de sociedades en cumplimiento de directiva europea. Estaría vacía, en la práctica, de subidas de impuestos, pero al menos traspondría a tiempo esa directiva para un tipo impositivo armonizado para las multinacionales.

La posición de Junts es que, para

aceptar esta ley, debe incluir su acuerdo con el PSOE, lo que implica acabar con el impuesto a las empresas energéticas, prolongar sólo tres años el bancario y, sobre todo, frenar la citada subida de la presión fiscal sobre los seguros privados de salud. Esta última es contradictoria con un acuerdo posterior del PSOE con Sumar. Por su parte, Esquerra, Bildu y Podemos rechazan el proyecto de ley si lleva enmiendas y éstas no incluyen el impuesto energético.

Una novedad en este bucle en el que

INFRACCIÓN POR SEGUROS DE COCHE

TRANSPOSICIÓN. La Comisión Europea dio este jueves dos meses a España para que introduzca en su legislación nacional la directiva modificada de seguros del automóvil, algo que tenía que haber hecho el año pasado, so pena de llevarla ante la justicia europea si no actúa.

CAMBIOS La directiva modificada «facilita los controles del seguro obligatorio de vehículos y establece un mecanismo para indemnizar a las víctimas en caso de insolvencia del asegurador responsable», señaló la institución. Además, facilita también cambiar de aseguradora en este tipo de póliza.

lleva varios días Montero con sus socios es la oferta del Partido Popular para salvar lo básico del proyecto de ley sin reforma fiscal. Vaciando de enmiendas el texto podría salir adelante en el plazo límite previsto en la sesión plenaria del próximo jueves, porque PSOE y PP juntos se bastan para ello. «La ley del impuesto complementario a grupos de sociedades es trasponer una directiva y junto con eliminar el fraude de hidrocarburos tiene el consenso de una amplísima mayoría», dijo uno de los portavoces económicos del PP, el diputado José Vicente Marí.

La ministra prefirió no aceptar, al menos por ahora, la oferta del princi-

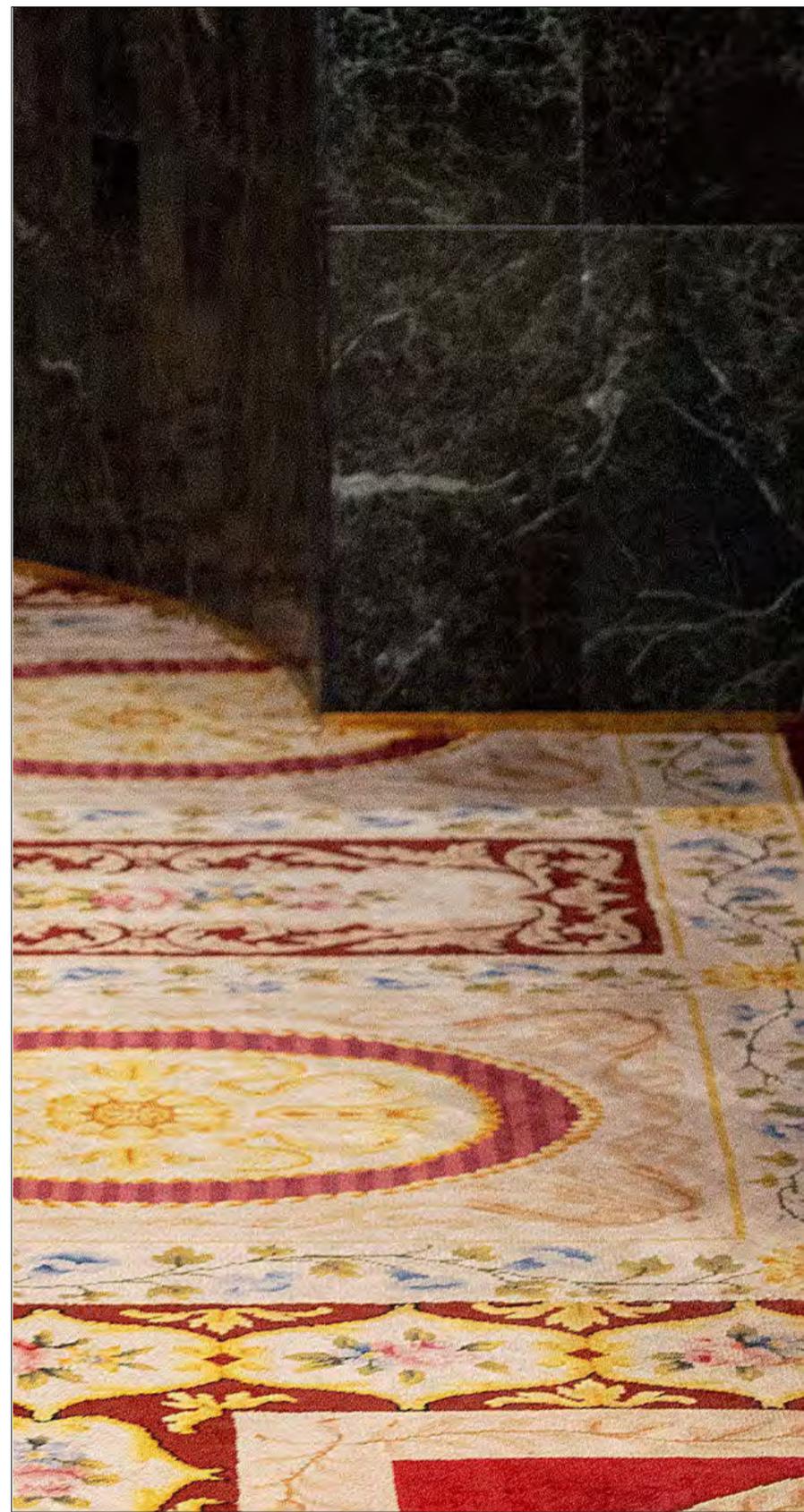
pal partido de la oposición y decidió darse unos días más de negociación. Se trata de apurar para salvar alguno de los nuevos impuestos acordados con parte de los socios para 2025 y que se voten el jueves de la próxima semana para que, con el procedimiento parlamentario posterior, puedan entrar en vigor en enero.

No se trata sólo de presentar alguna batería novedosa del sistema fiscal, sino asegurar también aumentos de recaudación a partir de 2025, porque sólo los impuestos a la banca y energéticos aportan cerca de 3.000 millones anuales. La batalla entre los independentistas contribuye al calvario de Montero, porque Esquerra anticipa que sólo aceptará el proyecto de ley si no va acompañado de las enmiendas que desea Junts. Sus votos son tan decisivos como los del partido de Carles Puigdemont por la debilidad parlamentaria del Gobierno de coalición. También Podemos mantiene esa posición, al igual que Bildu.

La Comisión de Hacienda que se reunirá –si no hay más retrasos– en la tarde del lunes es la instancia necesaria para el dictamen que lance la nueva ley. a debió cerrarse en la práctica un acuerdo el pasado día 6, pero al resultar imposible, se intentó convocando comisión de Hacienda el pasado lunes y, aquel día se pasó a este jueves ante la exigencia de ERC, Bildu y Podemos de ir más allá de las enmiendas acordadas por Montero, con el PNV y Junts. Ni siquiera bastó a estos partidos a la izquierda del PSOE, el pacto de la vicepresidenta primera con Sumar del pasado lunes y exigen hacer permanente el impuesto a las energéticas. Eso es algo que, por su parte, rechaza Junts puede poner en riesgo inversiones en Tarragona, entre otros motivos.

El riesgo de fracaso es elevado para el Gobierno, lo que prefigura una negociación aún más deficitaria en la llamada senda de déficit y, más aún del proyecto de Presupuestos del Estado para 2025.

Mientras no haya acuerdo quedan en el aire los impuestos pactados con Sumar sobre apartamentos turísticos o bienes suntuarios. También sobre las llamadas Socimi inmobiliarias, que han provocado fuertes caídas en Bolsa de las principales empresas del sector. Montero se limitó a declarar este jueves, tras el nuevo tropiezo, que continúa «negociando». Fuentes de Sumar señalaron a este diario, en la misma línea, que continúan la negociación con el Ministerio.



La Ministra de Hacienda, María Jesús Montero en el Congreso. E. PARRA / E.P.

Los asesores fiscales cargan contra el pacto

Advierten de que «demoniza sectores» e introduce «incertidumbres elevadas»

CRISTINA ALONSO GRANADA

En paralelo a lo que ocurría en Madrid, desde Granada, el Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), órgano especializado en fiscalidad del Consejo General de Economistas (CGE), lanzó ayer una dura advertencia al Ejecutivo: «Demonizar a sectores es muy peligroso y tiene costes».

En el marco de su congreso anual, que se celebra estos días en la ciudad andaluza, el presidente del Consejo

General de Economistas, Valentín Pich, criticó la técnica legislativa por la que ha optado el Gobierno en las últimas semanas para sacar adelante medidas tributarias, a través de acuerdos bilaterales con formaciones políticas para introducir una batería de enmiendas al proyecto de ley que fija un impuesto mínimo del 15% a las multinacionales y grandes grupos.

En concreto, Pich cuestionó que «hemos pasado de regular por Real



El 'dopaje' a Junts tensa a los socios del Gobierno

Las concesiones al grupo catalán son «un mal augurio» para los Presupuestos, dicen

RAÚL PIÑA MADRID

La dificultad del Gobierno para aprobar un nuevo paquete fiscal está provocando grietas que amenazan los cimientos de la estabilidad de Pedro Sánchez. El acuerdo con Junts y PNV para mantener el impuesto a la banca pero retirar el de las energéticas a partir del 31 de diciembre soliviantó a ERC, Bildu, Podemos y BNG. Esas posiciones enfrentadas, consensuan sus socios de izquierda, «son un mal augurio» de cara a los Presupuestos. Entre los aliados del PSOE crece el malestar por el trato preferencial que se concede en cada negociación a Junts: «Están dopando a Puigdemont».

Las últimas elecciones generales obligaron a La Moncloa a sumar a Junts como socio a su bloque de gobernabilidad, además con un papel protagonista. Los siete votos de la formación de Carles Puigdemont son vitales para Sánchez. Pero también los del PNV, ERC, Bildu o Podemos. Esta legislatura no hay una mayoría progresista en el Congreso. Y eso obliga a que la carga legislativa sea menor que años anteriores y a tener que contentar y hacer concesiones a más partidos que nunca.

En el caso concreto de esta reforma fiscal, todo parte de la necesidad de aprobar el Proyecto de Ley por la que se establece un Impuesto Complementario que permitirá el establecimiento de un tipo mínimo global del 15% para grupos multinacionales o grupos nacionales de gran magnitud.

Aprovechando el trámite parlamentario para aprobar este Proyecto de Ley, se han ido introduciendo y pactando nuevos gravámenes hasta configurar un nuevo paquete fiscal. En este marco, a finales de octubre, el Gobierno acordó con Junts y PNV mantener el impuesto a la banca pero eliminar el gravamen a las energéticas a partir del 31 de diciembre, fecha de vigencia de ambos. El propósito de Hacienda era mantener los dos tipos, pero su voluntad choca con la realidad de los votos. «Queremos mantener los dos, pero no hay votos», admiten, ante la negativa de Junts y PNV. «Si los pudiéramos aprobar, lo haríamos».

La negativa de ERC, Bildu y Podemos de aceptar el pacto del Gobierno con PNV y Junts y exigir que se mantenga vivo también el impuesto a las energéticas lleva al Gobierno a aplazar la votación de esta transposición de Europa y del paquete fiscal. Dilata los tiempos para evitar o retrasar una importante derrota. Los socios de Sánchez trasladaron ayer a Hacienda que la única posibilidad que veían era desligar el paquete fiscal de la aprobación de la norma para gravar con un ti-

po mínimo global del 15% a multinacionales o grupos nacionales de gran magnitud. Hasta el PP se abrió a votar a favor de esta norma, pero únicamente si se eliminaba de la ecuación el paquete fiscal.

Con todo, el problema para el Gobierno es el panorama que deja de cara al diálogo para las Cuentas Públicas, y la constatación de que los intereses de los partidos de derecha no son los de izquierda y viceversa. «Es un mal augurio», «Corren riesgo»; «Deja una mala sensación no porque no sea posible, sino porque la gestión ha sido muy mala», trasladan los socios de izquierda de Sánchez.

La última reflexión deja una clave importante. Hay mucho malestar por el trato preferencial que concede a Junts. Ya ocurrió con la senda de estabilidad que Junts tumbó y el Gobierno, que no preveía cambiar, giró para decir que negociaría esas exigencias. Eso motivó que el resto de socios, sobre todo ERC, que vive en pugna permanente con Junts, reaccionara rápido: «Si el PSOE abre la negociación para uno, la abre para todos».

«No debemos mantener la tasa a la banca y al sector energético»

Los problemas amenazan la estabilidad del Ejecutivo

«No entendemos la dinámica de reforzar a Junts», dicen los socios

Ya avisó este miércoles, en el Pleno sobre la DANA, Gabriel Rufián, portavoz de ERC: «Señorías de la derecha catalana y señoría del Gobierno, quitarle los impuestos con la que está cayendo, nunca mejor dicho, a quien más contamina, también es política. La política o se hace o te la hacen». En este bloque de partidos de izquierdas trasladan el malestar porque «no entendemos esta dinámica de reforzar a Junts». Ayer mismo, desde Junts insistieron en que ellos tenían «un acuerdo bueno para Cataluña y que esta un acuerdo cerrado. Si hay acuerdo, cumpliremos», dejando poco margen a cesiones a otros.

Decreto-ley a hacerlo a través de enmiendas». Y más allá, criticó que esas negociaciones entre bambalinas de los socios de la coalición, que han culminado en un acuerdo entre PSOE y Sumar que ha acabado por dejar en vía muerta muchas de las medidas que no cuentan con el apoyo de los socios de investidura, acaban generando debate en torno a propuestas que, aunque no vayan a salir adelante, «introducen incertidumbres elevadas».

Aunque el presidente del CGE mostró comprensión en torno a que existan «diferentes voces y matices» dentro de un Gobierno de coalición, incidió en que es «muy delicado» lanzar propuestas «que razonablemente no saldrán adelante», en referencia a los anunciados cambios fiscales para el régimen especial de las Sociedades

Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (Socimis) o la propuesta de eliminación de la exención en las primas de seguros de salud privados.

«Demonizar a sectores es muy peligroso y tiene costes», insistió el economista durante su intervención en una rueda de prensa en el marco del congreso celebrado en el Auditorio Caja Rural de Granada. Como ejemplo citó los anuncios de retirada de

8%

De subida de cuota. De aplicarse la reforma fiscal, se calcula que la cuota de los seguros de salud subiría un 8%.

inversiones de España por parte de grandes empresas energéticas como Repsol, en su momento, antes de constatar la retirada del impuesto, o las advertencias lanzadas estos días por socimis como Merlin y Colonial, que amenazan con llevar su sede fuera de España si prospera el golpe fiscal del Gobierno.

Y lo mismo con las compañías de seguros de salud privados. Aunque Pich indicó que un impuesto a la sanidad «no parece razonable» y todo apunta a que no va a prosperar en el Parlamento, advirtió de que sólo el anuncio genera una gran incertidumbre en las empresas y entre los usuarios, como ha denunciado el sector a través de la patronal Unespa y llamó a anunciar solo lo que será aprobado con seguridad para no introducir «debates muy peligrosos».

El Congreso aprueba la ley de eficiencia de la justicia

XOSÉ HERMIDA
Madrid

Con la actividad legislativa bajo mínimos por las dificultades para tejer mayorías parlamentarias, el Gobierno logró ayer exhibir un triunfo en el Congreso. El Ejecutivo recompuso todo el bloque político que invistió hace un año a Pedro Sánchez para aprobar una ley que supondrá "la mayor reforma de la Administración de Justicia en décadas", en palabras del ministro responsable, Félix Bolaños. Una de las principales novedades de la Ley de Medidas en Materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia es que suprimirá los juzgados dirigidos por un solo juez para sustituirlos por tribunales de instancia.

Se trata de una auténtica marejada, con más de 300 artículos y que a su vez reforma una treintena de normas actualmente vigentes, algunas de más de un siglo de antigüedad. Su redacción ya estaba muy adelantada la pasada legislatura, pero se frustró por la convocatoria anticipada de elecciones. La principal novedad es la supresión de los juzgados unipersonales de primera instancia, que serán sustituidos por tribunales de varios miembros constituidos en cada partido judicial. También se crearán oficinas judiciales en cada municipio, aunque el Gobierno ha desistido de su idea inicial de prescindir de los juzgados de paz, una institución cuya pervivencia en las pequeñas localidades defendieron los dos partidos independentistas catalanes. La ley prevé crear más órganos especializados, entre ellos secciones específicas para delitos sexuales y de violencia de género. En un intento de desatascar los juzgados, se apuesta por nuevos mecanismos para la resolución pactada de conflictos.

El intrincado ámbito de la ley incluye además cuestiones no relacionadas directamente con la Administración de Justicia, como la supresión de las llamadas *golden visa*, los visados que se concedían a extranjeros a cambio de inversiones inmobiliarias. En los últimos meses, el Gobierno apretó a los grupos para tramitarla a la mayor velocidad posible, pese a la complejidad del texto, al que se presentaron más de un millar de enmiendas. Pero Bruselas urgía. La ley era una exigencia de la Comisión y si no se hubiese aprobado antes de final de año, España hubiese perdido 2.400 millones de fondos europeos, dijo Bolaños en un breve discurso en el hemiciclo antes de que se votase la norma.



María Jesús Montero conversaba ayer con el diputado socialista Santos Cerdán y con el portavoz del PNV en el Congreso, Aitor Esteban. FERNANDO VILLAR IEPÉ

El Gobierno aplaza la votación del nuevo impuesto a las eléctricas ante la falta de mayoría

El PSOE opta por trasladar la comisión a lunes ante la imposibilidad de conciliar posiciones entre sus socios

JAVIER CASQUEIRO
Madrid

El PSOE ha optado por el mal político menor y decidió ayer *in extremis*, a pocos minutos de que comenzara la programada Comisión de Hacienda en el Congreso, aplazar esa sesión hasta el lunes para intentar buscar apoyos al proyecto de ley que contenía una reforma fiscal y la extensión del nuevo impuesto a la banca y las compañías eléctricas. El Gobierno negoció hasta el final y a todas las bandas posibles con todos los grupos, pero constató que no disponía de la mayoría suficiente para que ese proyecto, que contiene una transposición de una directiva europea obligatoria, saliera adelante.

Este nuevo aplazamiento vuelve a poner el foco en la evidente inestabilidad y precariedad parlamentaria del Ejecutivo, atrapado entre las exigencias de los partidos de la derecha y las de varios de sus socios de izquierdas, que quieren convertir en permanente el impuesto a las grandes multinacionales y energéticas. Si el proyecto no se aprueba podría

conllevar sanciones de Bruselas y acabaría con el impuesto ahora temporal a los bancos y esas grandes compañías.

"Un caramelo envenenado". Así fue como retrató el portavoz parlamentario del PNV, Aitor Esteban, la situación enrevesada en la que se ha visto envuelto el Gobierno de coalición al intentar aprovechar la ratificación de una normativa europea sobre la tributación mínima del 15% para las multinacionales que operan en los países de la UE para incluir en ese proyecto algunas reformas fiscales del gusto o interés de sus diversos socios. En ese proceso, el PSOE y el Ministerio de Hacienda se han tropezado con la realidad de que muchas de las enmiendas pactadas y cerradas en un primer momento con el PNV y Junts, reacios a incrementar la tributación de las grandes eléctricas y energéticas, eran totalmente contrarias a las de Sumar, Podemos, ERC, EH Bildu o el BNG.

Ese puzzle es el que sigue sin cuadrar, pero ahora en uno de esos asuntos nucleares que toca la política fiscal, unos ingresos que se llegan a calcular en hasta 8.000 millones al año y presiones muy relevantes y diferentes, políticas y económicas. Los socios de izquierda querrían, fundamentalmente, lograr que esos impuestos temporales que se incluyeron durante la crisis a la banca y las grandes energéticas y eléctricas se quedaran de manera permanente, además de otras deman-

das, algo que rechaza tajantemente Junts y que el PNV había asumido a regañadientes a cambio de un consenso que por ahora se ha demostrado imposible. Ese pacto de mínimos pareció alcanzarse para perpetuar ese impuesto a la banca y a lo señalado en la directiva europea, pero ahora está en el aire.

En ese escenario llevaba manejándose el Gobierno y el PSOE varias semanas, con contactos discretos, que se desplegaron ya en público tras anunciar el lunes de esta semana Sumar un acuerdo bilateral con los socialistas y una serie de medidas fiscales que presentaron como logros progresistas. Los demás partidos, y en particular Junts y PNV, que habían pactado sus enmiendas en secreto hace un mes, entraron en combustión política y lanzaron avisos muy claros al Ejecutivo. Junts volvió a ser el menos flexible y alertó de que o se contemplaban sus reivindicaciones (sobre equipos médicos aéreos, clubes deportivos,

PNV y Junts se muestran reacios a aumentar la tributación

Los ingresos estatales aumentarían en 8.000 millones si se aprobase la reforma

pymes, cooperativas y centros especiales de trabajo por incapacidades) o tumbaría el dictamen de la ley que debía aprobarse en la comisión de Hacienda de hoy y votaría en contra también si el proyecto se llevaba así al pleno de la semana que viene. ERC, siempre vigilante de todo lo que se negocia con Junts, acabó lanzando la misma premisa, pero por reclamaciones diferentes, como el resto de la izquierda.

El asunto se enredó tanto que ayer, en los pasillos de la Cámara baja, se empezó a especular con que la salvación a este nuevo fracaso parlamentario del Ejecutivo le llegaría al PSOE desde el PP de Alberto Núñez Feijóo, cuando aún resonaban en el hemiciclo las inyectivas de esa formación del día anterior en el pleno sobre la dama y los duros ataques de sus representantes en Bruselas a la vicepresidenta tercera, Teresa Ribera.

Fue así, en ese ambiente, cuando Esteban emitió el mensaje del "caramelo envenenado" y añadió sus recurrentes lamentos a la forma de negociar tan improvisada y "cortoplacista" de este Gobierno. La diputada, portavoz y secretaria general de Podemos, Ione Belarra, fue más clara y le espetó al Ejecutivo, por un lado, que se estaba equivocando con esa decisión porque entiende que "no es el momento de quitar el impuesto a las energéticas" cuando más se necesita y con lo que han ganado este año, pero también, políticamente, agregó que sus cuatro votos son y van a ser de cara a los Presupuestos Generales del Estado tan necesarios e importantes como los siete de Junts o los cinco del PNV. Es lo que piensan, por otro lado, en ERC, EH Bildu y el BNG.

Fue en esa tesitura cuando el PP amagó con ofrecer su apoyo puntual a esa reforma si se limitaba solo a recoger las directrices europeas y la persecución al fraude de los hidrocarburos (testes que aceptaba también el PNV) pero para evidenciar las debilidades del Gobierno. El PSOE, que lo soportó, optó por no complicar aún más su panorama y aplazar la sesión para buscar los votos que le faltan de todos sus socios hasta el último minuto. Una importante dirigente socialista lo reconoció en privado: "Esto se ha llevado mal desde el comienzo, teníamos que habernos limitado a traer al Congreso solo la transposición de lo que marca Bruselas y habría salido adelante sin problemas pero se ha querido contentar a todo el mundo y ahora es mejor desconectar que llevarnos un revolcón o que estar atados a lo que pudiera o no venirle bien al PP". En el Gobierno han superado por el momento esa tentación de recurrir al PP y esperan que de aquí al lunes alguno de sus socios ceda, algo que no se vislumbra. Si el dictamen de la ley llegara al pleno en estas condiciones, incluso con algunas enmiendas vivas, y fuera derrotado, la norma ya no tendría tiempo para entrar en vigor antes de que acabe el año y Bruselas podría imponer posibles sanciones a España.



Luis de Guindos, vicepresidente del BCE, ayer en el 31 Encuentro del Sector Financiero ABC-Deoitte // TANIA SIEIRA

31 ENCUENTRO DEL SECTOR FINANCIERO ABC-DELOITTE

El BCE reclama al Gobierno que el impuesto no dañe la solvencia y el crédito de la banca

► El sector financiero pide a los partidos que se replanteen la medida y «tengan visión a largo plazo»

DANIEL CABALLERO
MADRID

Luis de Guindos, vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), se muestra todavía cauto sobre cómo acabará el nuevo impuesto a la banca que planea el Gobierno con sus socios. Pero eso no fue obstáculo ayer para que el directivo del supervisor mandara un mensaje al Ejecutivo sobre que el gravamen no debe dañar ni a la solvencia de las entidades ni a la concesión de crédito por parte de estas. Así se pronunció en la segunda jornada del 31 Encuentro del Sector Financiero organizado por ABC y Deloitte. «Los impuestos sobre la banca no deberían afectar a la solvencia de las entidades ni a la concesión de crédito», indicó, para añadir que si finalmente se concreta el gravamen que se encuentra en estos momentos en tramitación parlamentaria, lo estudiarán.

Sobre el detalle del impuesto, el vicepresidente del BCE puso de ejemplo de cómo configuró el gravamen en su momento Italia. «El impuesto italiano era que si dedicabas parte del beneficio a incrementar tu solvencia, reducías tus aportaciones. Era un planteamiento más adecuado», dijo. Ale-

jandra Kindelán, presidenta de la patronal bancaria AEB, insistió en que se trata de «un impuesto contra el crecimiento y el progreso social», por lo que reclamó a los partidos que reconsideren la medida y «tengan visión a largo plazo». «Este impuesto es un lastre a la capacidad de protegernos de los problemas que puedan venir y de invertir». Concretamente, Kindelán destacó que el impuesto hará que se concedan 50.000 millones de euros menos de crédito, lo que equivale «a 250.000 hipotecas menos» en España.

Pese a todo ello, la banca mantiene una visión positiva sobre la situación económica de España. Así lo expuso Pejo Belausteguigoitia, 'country manager' de BBVA España. Destacó que su servicio de estudios revisó al alza el PIB estimado de España para

2024, subiéndolo al 2,9%, desde un 2,5%. Este aumento responde a un escenario más favorable de lo esperado, impulsado tanto por la demanda interna como por la externa, según dijo.

Víctor Iglesias, CEO de Ibercaja, comparte ese pensamiento positivo sobre la situación económica de cara a los dos o tres próximos años. Aprecia un tono positivo del crecimiento económico, de la creación de empleo, del control de la inflación... Sin embargo, los riesgos no son pocos. Luis de Guindos ya había advertido en la apertura sobre los riesgos geopolíticos y de proteccionismo a raíz de la victoria de Donald Trump en Estados Unidos. Iglesias, en su caso, fue contundente siguiendo una línea muy similar al dirigente del supervisor bancario: «Si algo puede dar al traste con todo esto (situación económica y del

El sector y el ICO, volcados en las ayudas por la tragedia de la DANA

José María Méndez, director general de la patronal CECA, y el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Manuel Illueca, pusieron en valor la colaboración público-privada para las ayudas por la DANA y mostraron estar volcados en el desastre. «El sector vuelve a contribuir a la solución a los problemas, como en la pandemia y el volcán de la Palma. En esta

ocasión, incluso, nos hemos anticipado a las autoridades, proponiendo medidas concretas. El sector anunció su disponibilidad de otorgar moratorias antes de que estas fueran reguladas», dijo Méndez. Y pese a las críticas del sector al Gobierno, Illueca reclamó que «esas discrepancias no empañen una colaboración excepcional entre las entidades y el ministerio».

Alejandra Kindelán
 Presidenta de la AEB

«El impuesto al sector va contra el crecimiento y el progreso social»

Fernando Restoy
 Presidente del Instituto para la Estabilidad Financiera

«No se trata de pedir más capital a la banca, sino de atajar las vulnerabilidades»

sector) es el riesgo geopolítico. Si se materializa, sería el único riesgo que podría dar el traste con este escenario», indicó.

Negocio bancario

La relación con el cliente, asimismo, ocupó una parte importante del foro. En ello insistieron Javier Marín, CEO de Singular Bank; Íñigo Martos, CEO de Deutsche Bank España; y Carlos Aso, CEO de Andbank. «La centralidad del cliente» fue uno de los conceptos más repetidos desde el ámbito de las entidades más especializadas. Y todo se resumió, como dijo Martos, en que «el cliente es el que está en el centro y nosotros tenemos que adaptarnos».

Desde el lado más de banca comercial tradicional también se lanzaron mensajes sobre esa necesidad de dar un servicio especializado y personalizado a cada cliente. Eduardo Ruiz de Gordejuela, CEO de Kutxabank, ahondó en que «el cliente ha de tener la potestad en cada momento de decidir cómo se relaciona con nosotros. El cliente es soberano y sabe lo que le conviene», en referencia al uso de canales digitales o presenciales. Asimismo, los directivos se quejaron por momentos de la regulación. Y la supervisión fue también objeto de debate en el foro, de la mano de Fernando Restoy, presidente del Instituto para la Estabilidad Financiera: «La supervisión tiene que evaluar el perfil de riesgo de cada entidad. Y tiene que ajustar sus recomendaciones y actuaciones a la realidad concreta de cada entidad. Reclamó más «diálogo con los bancos supervisados» y que la estrategia no se base solo en «pedir más capital, sino en atajar las vulnerabilidades».

Más allá del sector financiero, el inmobiliario y sus problemas también tuvieron cabida. Sergio Gálvez, CEO de AQ-Acentor, destacó «estamos consumiendo suelo de antes de la crisis y que tiene ordenanzas de hace 25 años. Y la familia española ha cambiado». Jordi Argemí, CEO y CFO de Neinor Homes, puso el acento en que hace falta dinero para poder intentar atajar la falta de oferta, que se calcula en unas 200.000 viviendas anuales, y que la inestabilidad política no ayuda. Francisco Pérez, CEO de Culmia, coincidió en esa necesidad de captar fondos, igual que Jorge Pérez de Leza, CEO de Metrovacesa, quien reclamó también una mayor flexibilidad en el desarrollo de proyectos.



El BCE vigilará que el tributo de la banca no afecte a la solvencia

OPINIÓN NEGATIVA / El BCE siempre ha sido crítico con el impuesto a la banca español. En 2022 emitió un dictamen oponiéndose a la figura fiscal vigente.

A.Montoro. Madrid

La nueva figura fiscal ideada por el Gobierno y sus socios, que, actualmente, está en tramitación parlamentaria, será vigilada por el BCE de la misma forma que el anterior gravamen al sector bancario. Así lo aseguró ayer Luis de Guindos, vicepresidente del regulador.

“Si hay una modificación (del nuevo gravamen), lo veremos y lo analizaremos”, señaló Guindos en un foro financiero organizado por el diario ABC y Deloitte. No se aventuró a opinar sobre lo que ocurrirá con el nuevo impuesto.

El Gobierno acordó con Junts y PNV extender el gravamen a la banca por otros tres ejercicios, pero incluyeron algunos cambios.

La nueva tasa no tendrá tipo fijo, y será progresiva. Gravará entre un 1% y un 6% de los ingresos de los bancos, aunque los primero 100 millones de euros estarán exentos fiscalmente. Es decir, las firmas que obtengan mayores ingresos por intereses deberán pagar más.

A finales de 2022, cuando el Gobierno aprobó el gravamen a la banca vigente, el BCE emitió un dictamen oponiéndose a esta figura fiscal al considerar que puede afectar a la solvencia de las entidades y mermar la oferta de crédito. En el escrito criticó que el denominado impuestazo no tiene en cuenta los ciclos económicos y, además, recae sobre los ingresos en lugar de los beneficios.

Diseño

Guindos remarcó ayer esta idea y subrayó que “ninguna tasa impositiva debe afectar a la solvencia de los bancos”.

El vicepresidente se inclina por el diseño del impuesto a la banca italiano frente al español. “El impuesto italiano establecía que si dedicabas parte del beneficio a incrementar la solvencia, reducías las aportaciones por la tasa. Era un planteamiento más adecuado en comparación con el diseño del impuesto a la banca en España”, sentenció.

Guindos reiteró que la baja valoración bursátil de la banca de la eurozona respecto a la estadounidense no se debe a la regulación. “Lo



Luis de Guindos, vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), ayer.

fácil es echarle la culpa al regulador”, indicó.

El número dos del BCE justificó la menor valoración de la banca europea por el mayor potencial de crecimiento de Estados Unidos, algo que, a su juicio, “los mercados descuentan”.

Agregó que la inexistencia de unión bancaria y que determinados aspectos que generan “incertidumbre, como

Para Guindos, el formato del impuesto a la banca italiano es “más adecuado” que el español

los impuestos”, son otros aspectos que rebajan la valoración de los bancos europeos respecto a la de los estadounidenses.

Respecto a las fusiones transfronterizas, reiteró la posición favorable del BCE a que se creen grandes bancos paneuropeos.

No valoró ninguna operación en concreto pese a que Unicredit sigue interesada en fusionarse con Commerzbank.

Página 24 / El Gobierno vuelve a retrasar la votación de la reforma fiscal

Economía La reforma tributaria del Gobierno, todavía en el aire

La banca pide a los diputados que frenen el "impuestazo" para no "lastrar" la economía

Kindelán (AEB) cifra en "250.000 hipotecas medias" el crédito que puede restar el gravamen

E. C. / M. A. MADRID.

La banca apela a los políticos a evitar buscar resultados cortoplacistas con la prórroga de un gravamen con potenciales impactos nocivos en el flujo del crédito. La presidenta de la Asociación Española de Banca (AEB), Alejandra Kindelán, pidió ayer directamente a los diputados que votarán esta tarde la medida en la Comisión de Hacienda del Congreso "que tengan las miras de largas".

"Visión de largo plazo, por favor. No pensar en la recaudación del corto plazo, sino en las capacidades que tiene nuestra economía para financiar, para apoyar a las familias y a las empresas en estos momentos tan importantes. Esto es un impuesto contra el crecimiento económico. Es un impuesto contra el progreso social de la economía", alertó durante las jornadas financieras organizadas por ABC y Deloitte.

La presidenta de la patronal de banca refirió que el tributo supone "un lastre" cuando la economía precisa crecer e invertir, además de ir en contra de las tendencias en Europa y los requerimientos de mayor solvencia de los supervisores.

Según sus cálculos, el tributo aminora en unos 50.000 millones de euros el capital, un impacto que cuando se extrapola a financiación "son 250.000 hipotecas medias en España. Son muchas fábricas, muchos proyectos de investigación y desarrollo, muchas, muchas necesidades de inversión y de financiación que lamentablemente desde el sector habrá que poner en la balanza.



La pta. de la AEB, Alejandra Kindelán, junto al dtor. gral. de CECA, José M^a Méndez, y el pte. del ICO, Manuel Illeca. EE

El supervisor pide acopiar hucha de capital y reforzar porque "vienen curvas"

La presidenta de la AEB refirió que el gravamen colisiona contra la petición de los supervisores y organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a la banca de que refuercen los niveles de solvencia y rentabilidad "porque pueden venir curvas". La banca española finalizó junio con un 13,3% de CET1, el ratio de máxima caída de solvencia. El parámetro ha subido en 15 puntos básicos en un año, pero el sector continúa a la cola de los sistemas financieros europeos pese a destacar en otros parámetros como la eficiencia o rentabilidad.

Con lo cual supone un lastre para la economía en un momento en que no hace falta", agregó.

Kindelán criticó que supone además un "señalamiento" porque parece que el sector bancario "es un sector tóxico que tiene externalidades negativas hacia la economía y que tiene que pagar", cuando la industria el pasado año contribuyó a las arcas públicas con 14.400 millones solo con el impuesto de sociedades, sin incluir el resto de tasas específicas que soporta esta industria.

Criticó que su elaboración se ha conducido de una manera "poco transparente con el sector", que no ha podido entrar en consulta pese a trasladar su interés al Gobierno a través del correspondiente ministerio.

En contra de su formulación señaló que implica una "fragmentación" cuando Europa está pidiendo justamente lo contrario, una integración de los mercados financieros y de capitales, por su aplicación y porque tendrá un tratamiento diferente según la comunidad autónoma.

Kindelán reprochó que el Ejecutivo lo acuñó como un gravamen extraordinario por el aumento de los beneficios con la subida de tipos "y hoy ese contexto se ha dado la vuelta" y hay crecientes incertidumbres geopolíticas susceptibles de afectar al entorno macrofinanciero.

Al respecto apuntó a la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump con unos anuncios de políticas económicas que "van a tener impactos clarísimos" en el comercio mundial, sobre los conflictos abiertos en, por

La patronal critica el "señalamiento" de la banca a la que se coloca como a "un sector tóxico"

ejemplo, Ucrania "que tienen un impacto en los precios de las materias primas, en los tipos de cambio en los mercados", y que los mercados todavía "no han internalizado".

Otro factor en contra que expuso es que limita la capacidad de financiación cuando Europa encara unas necesidades de inversión "enormes", recordando el Informe Draghi que cifra tales necesidades en 800.000 millones de euros y el 75% debe cubrir las el sector privado con el curso necesario de la banca.

Guindos avisa de que "incertidumbres" como el gravamen penaliza a las entidades en la bolsa

El vicepresidente del BCE alerta sobre el riesgo de una "guerra" arancelaria con el Gobierno de Trump

E. C. / M. A. MADRID.

En la peor valoración bursátil de la banca europea frente a la estadounidense pesa el menor crecimiento de la economía, pero también incertidumbres como los impuestos. El diagnóstico lo realizó ayer el vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), Luis de Guindos, durante las jornadas financieras de ABC y Deloitte. "Creo que no tiene que ver con la regulación. Tiene que

ver con que en Estados Unidos el crecimiento es superior al europeo y eso los mercados lo descuentan. También porque en Europa no existe una Unión Bancaria de verdad y luego hay otras cuestiones e incertidumbres como los impuestos sobre los beneficios", glosó.

Al ser cuestionado específicamente por el gravamen que aplica a la banca española y que el Gobierno quiere prorrogar, recordó que la posición del BCE es "bien clara": "Los impuestos no deben afectar a la solvencia ni a la concesión del crédito", indicó.

Eludió entrar a valorar de forma específica la reformulación de la tasa española con un "no sé qué va a



De Guindos, vicepresidente del BCE.

pasar", pero aclaró que si hay una modificación será analizada en el BCE bajo los mismos criterios. "Lo analizaremos y siempre con las dos consideraciones que son las guías", apuntó. Guindos precisó, sin embargo, que distintos países han adoptado algún tipo de gravamen y "no todos son idénticos", considerando que en Italia se ha adoptado una figura con un "planteamiento más adecuado" al planteamiento del BCE ya que permite a las entidades rebajar la fiscalidad destinando los fondos a fortalecer su solvencia.

En materia más económica y al ser cuestionado sobre la victoria de Donald Trump en Estados Unidos avisó sobre el riesgo de que se de-

clare una guerra comercial que acabaría afectando "negativamente al crecimiento mundial y afecta también a la inflación" como ocurrió en los años 30. "Cuando tu subes aranceles el de enfrente puede reaccionar y te puedes meter en una espiral que no es en absoluto positivo", refirió.

Impacto de la política fiscal

Guindos señaló otros dos factores a seguir tras la victoria de los republicanos: su política fiscal y en materia de inmigración. Señaló que los mercados podrían reaccionar si aplica la política expansiva anunciada dado que Estados Unidos tiene un déficit del 6,5% y un ratio de deuda pública sobre PIB cercano al 100%. "Si se aplica esta política expansiva, inmediatamente los mercados van a reaccionar y a subir los tipos de interés", y "acabará afectando a la valoración de todos los activos antes o después", expuso.



El ICO replica a los empresarios: “se necesita ayuda directa, pero tiene que llegar la liquidez”

Julia Brines. Valencia

El presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Manuel Illueca, compareció ayer para explicar los detalles de los avales que ha incluido el Gobierno en las medidas para hacer frente a las consecuencias de la DANA del 29 de noviembre.

Los empresarios valencianos habían criticado que la mitad de las ayudas del Gobierno son avales del ICO, para préstamos que habrá que devolver. Illueca salió al paso de estas críticas y seña-

ló que “evidentemente, una destrucción como la que estamos viendo en Valencia requiere ayudas directas que permitan a los empresarios y a las familias recuperar sus haciendas, su vida, su actividad. Pero es imposible la reconstrucción si no llega la liquidez”.

En opinión de Illueca, lo fundamental es que se arbitre un sistema para anticipar las ayudas. “Esto es lo que se pretende con los 5.000 millones de euros de avales que está poniendo sobre la mesa

el Gobierno de España gestionados por el ICO”.

Para argumentar el importe ha señalado que el aval está dirigido a 32.000 empresas, a 535.000 personas. Los avales son al 80%, por lo que tienen capacidad para movilizar 6.250 millones de euros.

Illueca explica los avales de 5.000 millones para la reconstrucción tras la DANA

El aval lo tramitarán las entidades financieras hasta noviembre de 2025. Recuerda que el consejo de ministros ha aprobado un primer tramo de avales por mil millones. “Haremos un seguimiento semanal para saber cuándo tenemos que ir activando los tramos y haya continuidad”.

Se articulan tres modalidades. La primera, para personas que presenten a las entidades una declaración responsable que diga que residen o trabajan en la zona y

presenten la solicitud pedida de ayudas de administraciones o de indemnizaciones al consorcio de seguros. Se abre un periodo de carencia de pago hasta que las ayudas se hagan efectivas.

La segunda, para las empresas que han pedido ayudas o indemnizaciones, con un esquema similar.

La tercera, préstamos de para financiar inversiones y circulante, hasta 12,5 millones. A siete años con carácter general y de diez años en el caso de la agricultura.



El presidente del ICO, Manuel Illueca

La Fiscalía pide que Iberdrola responda por el 'caso Villarejo'

NURIA MORCILLO
Madrid

La Fiscalía Anticorrupción considera que Iberdrola debe responder como responsable civil subsidiario por los trabajos de espionaje que realizó el comisario jubilado José Manuel Villarejo para la eléctrica entre 2004 y 2011. Así lo plantea el ministerio público en su escrito de acusación, en el que señala que la compañía del Ibex 35 debe afrontar de manera indirecta las indemnizaciones que resulten de una eventual condena por los delitos presuntamente cometidos por su exdirector de seguridad corporativa Antonio Asenjo, para quien pide 42 años de prisión. Por este motivo, la Fiscalía atribuye también la misma condición al Estado por los servicios privados que prestó el expolicia mientras seguía en activo.

Por estos hechos, que se han englobado en la pieza separada número 17 de la macrocausa Tándem. Anticorrupción pide 59 años de cárcel para Villarejo por los delitos de cohecho y descubrimiento y revelación de secretos relacionado con la decena de trabajos que realizó para Iberdrola; mientras que para su socio en Cenyt —el entramado empresarial con el que el comisario canalizaba y facturaba los encargos privados—, el abogado Rafael Redondo, plantea una condena de 50 años y seis meses de cárcel.

En su escrito de acusación, que se dio a conocer ayer, Anticorrupción indica que durante el periodo mencionado Asenjo encomendó a Villarejo "diferentes y sucesivas investigaciones sobre distintas cuestiones que afectaban a la compañía". Anticorrupción solicita la indemnización a nueve perjudicados de los espionajes —entre los que se encuentran el expresidente de Endesa Manuel Pizarro o el presidente de ACS y del Real Madrid, Florentino Pérez— con un total de 285.000 euros, de los que Iberdrola y el Estado deberán responder de manera subsidiaria.

Anticorrupción coincide así con el criterio del magistrado instructor de la Audiencia Nacional, que el pasado abril ya apuntó a que la compañía y la Administración tuvieran esta condición cuando dictó el auto por el que propuso juzgar a Villarejo, Asenjo y Redondo.

Los autónomos en módulos pagan un tipo efectivo del IRPF que es un tercio del que tributa el resto

Estos trabajadores declararon 9.148 euros de media en 2022 y abonaron de IRPF un 7,1%

L. D. F.
Madrid

La actividad de los trabajadores autónomos se estanca. Según los últimos datos al respecto publicados por la Agencia Tributaria,

relativos a 2022, el número de actividades de los autoempleados creció menos de un 1% en 2022 con respecto al ejercicio previo, de los 3.46 millones a los 3.48, una cifra inferior a la contabilizada antes de la pandemia. Esta paralización va en línea con las estadísticas de la Seguridad Social, que en los últimos tiempos reflejan un estancamiento del empleo por cuenta propia, en contraste con la tendencia positiva en el número de asalariados.

Dentro del grupo de los trabajadores por cuenta propia, los llama-

dados modulares, que tributan en función de unos indicadores en lugar de por sus rendimientos, fueron los que menos pagaron en IRPF, con un tipo efectivo equivalente a tan solo un 7,1% de los ingresos declarados —casi un punto por debajo del 9,7% del año previo— en el periodo analizado por el organismo dependiente del Ministerio de Hacienda, frente al 20,1% del conjunto del colectivo de autónomos. Los trabajadores por cuenta ajena tributaron de media ese ejercicio un 18,5% de sus rentas.

La Agencia Tributaria recibió en 2022 hasta 2,9 millones de declaraciones de la renta de empleados por cuenta propia, frente a los 22,89 millones del total de trabajadores. La mayoría de los autoempleados, casi dos millones, tributó en estimación directa, es decir, en el régimen general de autónomos. La media de ingresos declarada por este grupo mayoritario fue de 19.045 euros anuales, un récord y un alza del 11,8% con respecto al año previo, cuando se situó en los 17.032 euros. También creció el volumen declarado por rentas del trabajo, de los 22.377 euros anuales de media a los 23.697 euros.

Los autónomos acogidos al régimen de módulos, en cambio, declararon ingresos netos más bajos que el ejercicio anterior: tan solo 9.148 euros al año, la cifra más baja de la serie estadística, que arranca en 2007 —quitando el año de la pandemia, 2020, cuando se registró un desplome generalizado de las rentas— e incluye el periodo de la crisis financiera. Los autónomos del sector agrícola y ganadero, que cuentan con un sistema aparte y suponen poco más de 700.000 personas, soportaron por su parte un tipo medio efectivo del 11,2%.

Sistema distinto

La tributación por módulos, también llamada estimación objetiva o simplificada, funciona de manera distinta a la general. Si los segundos pagan impuestos en función de los ingresos de su actividad, con un sistema más parecido al de los asalariados, los primeros lo hacen según las características de su negocio —por ejemplo, los metros cuadrados del local o el número de empleados— y el nivel de facturación, que no puede ser superior a cierto umbral, entre otros elementos. Hay, además, una lista cerrada de profesiones que puede acogerse a este régimen, por ejemplo las peluquerías o el transporte por carretera.

Este régimen, además, es la diana de constantes críticas por supuestamente ser más propenso al fraude, al punto que, desde hace años, se pretende acabar con él. Por todas estas razones, el número de trabajadores acogidos al sistema de módulos es exiguo. En 2022 solo 350.791 autónomos tributaron según este esquema, es decir, la mitad que en 2007.

La media anual declarada por cada autónomo fue de 14.229 euros, más que en el ejercicio previo (13.181 euros). Dentro de este grupo de trabajadores, los empresarios abonaron el tipo efectivo más elevado en el IRPF, del 23,72%.

Dentro de las actividades empresariales, que conforman el grueso del empleo autónomo (1,15 millones de actividades en 2022) la categoría de comercio, restaurantes y hospedaje y reparaciones es la más numerosa, con 455.320 negocios y un tipo efectivo medio abonado en el IRPF del 22,1%. Le sigue la construcción, con 222.635 actividades.



Un trabajador de reparto, el 2 de octubre en Valencia. MANUEL BRUGUÉ (EFE)

Estancamiento de la actividad

La afiliación a la Seguridad Social muestra datos compatibles con el anquilosamiento en el número de negocios que refleja la *Estadística de Rendimientos de actividades económicas* de la Agencia Tributaria. Entre mediados de 2022 y de 2023, el total de la afiliación a la Seguridad Social creció un 2,7%, un porcentaje mucho más

elevado que el incremento en el número de autónomos, que solo avanzó un 0,11% en el mismo periodo. Con estos datos en la mano, el peso de los trabajadores por cuenta propia sobre el conjunto del empleo ha ido perdiendo peso: si en 2012 suponía el 18% del total, el año pasado fue el 16%.

Esta evolución, según algunos expertos consultados,

tiene que ver con el hecho de que mucho del autoempleo en España no es voluntario. En otras palabras, muchos trabajadores autónomos lo son por necesidad, pues preferirían ser asalariados. Y ahora la economía tira y el mercado laboral está al alza, marcando récords de afiliación a la Seguridad Social, lo que puede significar que un mayor número de personas encuentre opciones para ser empleado por cuenta ajena.



Los alimentos, impulsados por el IVA, tiran del IPC

Pablo Cerezal. Madrid

Después de cinco meses a la baja, los alimentos vuelven a tirar al alza de los precios, impulsados por la subida del IVA en octubre. Un factor, que, junto con los incrementos en la electricidad, los carburantes y determinados servicios de ocio han provocado un pequeño repunte de la inflación en octubre. En concreto, el Índice de Precios de Consumo (IPC) subió un 1,8% interanual en octubre, tres décimas por encima del dato del mes anterior, de acuerdo con las cifras publicadas ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en lo que supone el primer acelerón desde mayo. A pesar de que la subida no es muy significativa (apenas tres

décimas, que contrastan con una ralentización de 2,1 puntos entre mayo y septiembre) y de que los salarios siguen ganando poder adquisitivo, el incremento resulta muy relevante, ya que se produce en la recta final del año, con lo que puede dar un pequeño empujón a las cifras que sirven para el cálculo de la actualización de las pensiones el próximo ejercicio.

El repunte del IPC en este último mes se ha debido a varios factores, como es el acelerón de los precios de la energía o de los servicios de ocio, pero a ello hay que sumar también los alimentos, que también han contribuido a empujar los precios al alza debido, en buena medida, a la subida del IVA de los alimentos,

que se había reducido puntualmente para paliar el impacto de la espiral inflacionista en el bolsillo de los consumidores. En concreto, aceite de oliva, pan, harina, leche, queso, huevos, frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales sufrieron un incremento del IVA de dos puntos, hasta el 2%, mientras que los aceites de semillas y las pastas alimenticias pasaron del 5% al 7,5%, lo que se acabó trasladando a los precios de consumo, si bien ya había muchos productos

El chocolate sube un 21,2%, seguido de los zumos, la carne de ovino y caprino, el cacao y las patatas

que registraban fuertes subidas de precios. Es el caso, por ejemplo, del chocolate, que no se ha visto afectado por la medida pero sube un 21,2% en octubre respecto al mismo mes del año anterior, seguido de los zumos (14,8%), la carne de ovino y caprino (11,1%), el cacao (10,1%), las patatas (8,8%), las legumbres secas o en conserva (5,8%) y el café (5,3%).

Energía

Sin embargo, el elemento que más ha contribuido a impulsar la inflación en octubre no han sido los alimentos, sino la energía. Por un lado, los precios de la electricidad se han acelerado 2,7 puntos, hasta el 8%, los de los hidrocarburos licuados para uso doméstico

(butano, propano...) han duplicado su escalada, hasta el 10,4%, y los del gas natural la han quintuplicado, hasta el 8,5%. Por otro, el gasóleo y la gasolina se han abaratado, pero a un ritmo bastante menor que en septiembre. Por ejemplo, la gasolina ha pasado de reducirse a un ritmo interanual del 13,5% en el noveno mes del año a un 9,5% en octubre. Y todo ello está impactando a su vez en los precios del transporte y ciertos servicios turísticos. Es el caso del transporte de pasajeros por mar (que se dispara un 40,2%) o de los paquetes turísticos nacionales (15,1%).

Además, hay otros elementos que también registran fuertes subidas de precios, como es la joyería y bisutería

(15,5%), los seguros de vehículos (10%), los de salud (9,5%), los productos relacionados con el tabaco (6,6%), los puros (6,3%), otros seguros (5,8%), el suministro de agua (5,6%), el alojamiento en establecimientos no hoteleros, las suscripciones a redes de televisión y radio (5,3% en ambos casos) o los hoteles y pensiones (5,1%). Con todo, hay que tener en cuenta que restaurantes y hoteles son los elementos que más han moderado su escalada en octubre, en conjunto, después de los fuertes incrementos de la temporada estival. En concreto, este grupo ha pasado de subir un 4,7% en septiembre al 4,3%, si bien esta cifra sigue siendo la más elevada de todos los grandes sectores.



15 Noviembre, 2024

■ **MARISOL GARCÍA**, presidenta de CEOE-Cepyme Guadalajara

"Donde haya un empresario, un autónomo o un emprendedor, ahí está CEOE"

La presidenta de la patronal señala los retos a los que se enfrenta el sector

GUADALAJARA
 D. PIZARRO

Orgullosa del sector empresarial de la provincia de Guadalajara pero sin perder de vista los retos que afrontan en la actualidad, la presidenta de la patronal en Guadalajara, Marisol García, se prepara para una nueva gala de premios Excelencia Empresarial.

■ **Un año más, CEOE-Cepyme Guadalajara ha elegido a las empresas de Guadalajara más representativas del año en sus Premios Excelencia Empresarial. ¿Ha sido complicado elegir a los 16 galardonados de este año?**

Siempre es complicado porque realmente hay muchísimos empresarios autónomos y emprendedores que son merecedores de esos premios. Así que afortunadamente es muy difícil, porque tenemos a muchos posibles premiados para recibir nuestros galardones.

■ **Brevemente, ¿cuéntenos cómo es ese proceso de votación?**

■ Ese proceso se desarrolla en nuestra Junta directiva, con propuestas de todas las asociaciones representadas en CEOE; y entre todos se elige a los premiados.

■ **Este año Hydro Aluminium ha sido destacada como Empresa del Año. Está asentada en Azuqueca pero tiene proyectos importantes en Torija. ¿Qué representa una empresa como ésta para la provincia?**

■ Realmente Hydro Aluminium es un referente en su sector. Es la empresa más importante que hay en aluminio en España y también en Europa. En España tiene cinco ubicaciones, una de ellas



CRISTINA ASENSIO

1
 Marisol García aplaude el emprendimiento en las zonas rurales.

en Azuqueca, donde lleva ya muchísimos años, y un proyecto de desarrollo en Torija, con una inversión de 185 millones de euros que supondrá la creación de 70 puestos directos, más todos los indirectos que se generarán. Así que es fantástico para la provincia de Guadalajara, porque además llevan el nombre de Guadalajara por todo el territorio

nacional y fuera de nuestras fronteras.

■ **En la rueda de prensa en la que se dieron a conocer estos 16 galardones, usted dijo que los empresarios son garantes del Estado del Bienestar por la riqueza que aportan al país. Precisamente en la gala se ponen sobre la mesa esas reclamaciones y problemas que tienen actualmente los**

empresarios. ¿Cuál es la política ahora mismo que cree que es más perjudicial para el sector empresarial?

■ La propuesta de reducción de la jornada laboral es la política de más actualidad, aunque hay muchísimos otros asuntos. Respecto a esa reducción de la jornada laboral, entendemos que debe ser dentro del marco de la negociación colectiva



“Este año se van a impartir 70 cursos para empleados y desempleados, con lo que habremos llegado a más de 3.000 alumnos”

como viene establecido. Y hablar de reducción de jornada puede ser importante, pero va a depender siempre de qué sectores estemos hablando. No todos los sectores son iguales ni se lo pueden permitir. España es un país con un 98% de pymes y autónomos y hay que legislar para todos, no solamente mirando a determinadas empresas. Y tenemos otros graves problemas, como son una carga impositiva muy importante, la pérdida de productividad, el absentismo, etc. Son problemas que hay que poner también encima de la mesa a la hora de poder negociar y poder llegar a acuerdos.

¿Y cree que se puede llegar a un acuerdo en cuanto a la reducción de jornada laboral general en todos los sectores, y no en sectores concretos?

R Nosotros entendemos que debe de negociarse en los convenios colectivos, que son los que realmente palpan y tienen la tensión de cada sector y saben lo que en cada sector se puede negociar.

¿Nos centramos ahora en la intensa actividad de CEOE-Cepyme Guadalajara durante este 2024. Se han seguido firmando esos convenios de colaboración con muchas empresas de la provincia, las últimas, por ejemplo, Asesoría Toledo o Tuvatio. ¿Qué significan estos acuerdos para los socios empresarios?

R En todos estos convenios, lo que hacemos es negociar unas ventajas en función de cada sector, para que se puedan beneficiar todos los empresarios, autónomos y emprendedores de nuestra provincia.

¿La formación es uno de los pilares básicos de la patronal de Guadalajara. ¿Qué datos tiene respecto a este 2024?

R Este año se van a impartir 70 cursos tanto para empleados como para desempleados, con lo que habremos llegado a más de 3.000 alumnos. Es algo fundamental para nosotros,



C.ASENSIO

porque se necesita una mano de obra formada y cualificada. Eso significa un desarrollo a nivel empresarial y también para esas personas que se forman.

¿Y cómo se eligen las temáticas de estos cursos?

R Los contenidos dependen de las demandas profesionales de ese momento. Hay unos cursos que son reglados que se establecen en función de las necesidades de las empresas y luego también tenemos la formación en empresas, que ya es mucho más particular.

¿Para los que ya han dado el salto al emprendimiento, CEOE cuenta con el CEEI Guadalajara, con un nivel de ocupación altísimo.

R Sí, estamos prácticamente al 100 por cien de empresas instaladas y también en todas las actividades que desarrolla el coworking. Afortunadamente tenemos un sector de emprendimiento en Guadalajara muy potente y es precisamente la base para el desarrollo de muchas empresas que van creciendo y se van convirtiendo en referentes.

¿Precisamente en este centro se entregaron recientemente

“ Tenemos un sector de emprendimiento en Guadalajara muy potente y es precisamente la base para el desarrollo de muchas empresas ”

los premios del Programa de apoyo a emprendedores de la provincia de Guadalajara. Son muchos proyectos los que se presentan pero sólo tres consiguen premio. ¿Cómo se puede elegir entre tanta variedad?

R Es muy difícil. Pero hay valores fundamentales como que estén implantados en el medio rural, que puedan generar empleo, etc. Y la verdad es que son magníficos proyectos, el medio de vida y de futuro de esa persona. Así que, aunque sólo se pueden dar tres premios, todos son merecedores.

¿Acaba de mencionar el mundo rural y aunque algunos identifican CEOE con las grandes empresas, realmente abarcáis toda la provincia.

R Por supuesto. En cualquier rincón donde hay un empresario, un autónomo

o un emprendedor, ahí está CEOE.

¿CEOE Guadalajara acaba de celebrar el V Foro LogisticSpain, vinculado a esa gran Feria Logistic Spain. ¿Cómo ha sido el programa de este año?

R Han sido mesas muy importantes que han abordado temas como la comunicación efectiva en logística, la innovación responsable y las estrategias para la captación, desarrollo y retención del talento en la logística.

¿La provincia de Guadalajara sigue siendo una potencia en el sector logístico. ¿Han mejorado las condiciones laborales en los últimos años?

R Han mejorado sustancialmente. Ahora mismo son puestos de trabajo con unas condiciones correctas, aunque evidentemente variarán dentro de cada empresa.

2
 La presidenta de CEOE defiende la negociación de la jornada laboral en los convenios colectivos.